

Los *Flavii* en las estructuras sociales de la Bética. Estudio de las fuentes epigráficas.

Henar GALLEGO FRANCO
Universidad de Valladolid

Resumen

El presente trabajo evalúa la huella epigráfica del *nomen Flavius* en *Hispania Baetica*. Se estudian las características onomásticas, socioeconómicas e ideológicas de sus portadores, y buscamos sus peculiaridades en el mapa gentilicio de la provincia, así como su contribución al proceso romanizador y urbanizador de ésta.

Abstract

We analyze the epigraphical trace of the roman name *Flavius* in *Hispania Baetica*. We study the onomastic, socioeconomic and ideological characteristics of the members of the *gens Flavia* in this province. showing its peculiarities in the onomastic background of *Baetica* and its contribution to the romanization and urban process.

Palabras clave: Onomástica, estructuras sociales, epigrafía.

Las fuentes epigráficas latinas del Imperio Romano Occidental reflejan la gran expansión en la onomástica personal de los llamados *nomina* imperiales, debido a que a menudo los nuevos ciudadanos romanos provinciales elegían como gentilicio que expresara su nuevo estatus jurídico el del emperador bajo cuyo reinado accedieron al mismo. Sin embargo, esta práctica es más popular en las provincias de romanización más tardía, como son las del área danubiana¹, mientras que en *Hispania*, en cambio, el arranque temprano del proceso romanizador explica que el protagonismo de los *nomina* imperiales fuera claramente inferior

1. G. ALFÖLDY, "Notes sur la relation entre le droit de cité et la nomenclature dans l'Empire romain", *Latomus* XXV.1 (1966), p. 46; A. MÓCSY, *Die Bevölkerung von Pannonien bis zu den Markomannenkriegen*, Budapest 1959, p. 148.

al de otras regiones del Occidente Romano².

El *nomen* imperial que nos ocupa en este estudio, *Flavius*, queda claramente desplazado en la epigrafía hispanorromana del grupo de nombres gentilicios de aparición más frecuente, de manera que en el conjunto de las fuentes epigráficas latinas de *Hispania* romana la *gens Flavia* manifiesta una importancia cuantitativa relativa³. Este hecho contrasta sin duda con el extraordinario protagonismo que la dinastía imperial Flavia tuvo en el proceso de romanización y municipalización de *Hispania*, cuya aportación en este sentido arranca con la concesión del *ius Latii* por Vespasiano a las provincias hispanas⁴. Por el contrario, los *Flavii* se manifiestan como un grupo gentilicio de sobresaliente presencia en el mapa onomástico de otras provincias del Occidente romano⁵. En la idea de que

2. Cfr. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994, pp. 28-30: en *Hispania* el *nomen Iulius* es el único de tipo imperial que se encuentra entre los diez gentilicios más numerosos en estas provincias, y más distanciados se constatan ya los de *Flavius* y *Aelius*. G. ALFÖLDY, "Notes sur la relation entre le droit de cité et la nomenclature dans l'Empire romain", *Latomus* XXV.1 (1966), pp. 46-47 y H. GALSTERER, "Diritto latino e municipalizzazione nella Betica", *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania. Revisiones de Historia Antigua. II*, Vitoria (1996), p. 217, sobre la menor frecuencia con que en *Hispania* los nuevos ciudadanos toman el nombre del emperador.

3. W. SCHULZE, *Zur Geschichte Lateinischer Eigennamen*, Berlin 1966, p. 167. *PIR*² F 182-445. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994, p. 30, le muestra fuera del grupo de los diez gentilicios más repetidos, capitaneado por *Iulius* y *Valerius* (803 y 718 casos respectivamente), situándose, además, en función del número global de testimonios, 183, a notable distancia de éstos. Nuestra búsqueda reciente ha arrojado alrededor de trescientos testimonios para toda *Hispania*. Sin embargo, es de suponer que los hallazgos de los últimos años hallan hecho aumentar también el número de los testimonios de los nombres gentilicios más frecuentes.

4. Este contraste es puesto de manifiesto ya por G. ALFÖLDY, "Notes sur la relation entre le droit de cité et la nomenclature dans l'Empire romain", *Latomus* XXV.1 (1966), p. 50.

5. Así en *Germania*, cfr. M.R. GARCÍA MARTÍNEZ, *Germania Romana. Las estructuras sociales*, Valladolid 1999, p. 49, 225, es el tercero más numeroso en *Germania Superior* y el cuarto en *Germania Inferior*. También en las provincias del Alto y Medio Danubio, donde ocupa la cuarta posición entre los gentilicios más numerosos en *Rhaetia* y *Pannonia*, y la séptima en *Noricum*, cfr. H. GALLEGO FRANCO, *Las estructuras sociales del Imperio romano. Las provincias de Rhaetia, Noricum, Pannonia Superior e Inferior*, Valladolid 1999, p. 78, 132, 280.

un análisis detallado de la presencia de los *Flavii* en las fuentes epigráficas de *Hispania* puede aportar nuevos datos, nos proponemos en el presente trabajo evaluar la huella epigráfica del *nomen Flavius* en *Hispania Baetica*, determinando sus peculiaridades en el mapa gentilicio de esta provincia, así como las características de su integración en las estructuras sociales de ésta.

El gentilicio *Flavius* presenta en Bética un total de 73 testimonios correspondientes a 72 individuos diferentes⁶, lo que supone poco menos de la cuarta parte del total de los individuos portadores de este *nomen* en las fuentes epigráficas hispanorromanas. Este porcentaje es similar al de Lusitania pero muy inferior al de la Tarraconense, provincia esta última donde el gentilicio se concentra con mayor fuerza, y donde hallamos algo más de la mitad de los *Flavii* hispanorromanos. La *gens Flavia* se constata en los cuatro conventos jurídicos béticos, si bien de forma desigual. Muestra una expansión preferente en el convento astigitano⁷, y todavía notable en el hispalense⁸, quedando en cambio más

6. Contabilizamos también como testimonios individuales en nuestro cuadro de datos epigráficos las filiaciones y los genitivos de patronos de libertos o dueños de esclavos. No incluimos entre los testimonios del gentilicio *Flavius* en Bética el ara consagrada a *Artemis* en lengua griega del *proconsul Arrianus*, ya que no parece suficientemente probado que se trate de Arriano de Nicomedia (*L. Flavius Arrianus*, *PIR*² F 219), quien habría ejercido este proconculado bético en la primera mitad del s. II d.C., cfr. A.M. VÁZQUEZ HOYS, *Diana en la religiosidad hispanorromana*, Madrid 1995, n° 5; W. ECK, "Jahres und provinzialfasten der Senatorischen Statthalter von 69/70 bis 138-139", *Chiron* 13 (1983), p. 190, 215; J. BELTRÁN FORTIS, "Sobre la cronología del ara cordobesa del procónsul Arriano", *Mainake* X (1988), pp. 91-100; *AE* 1989, 426; M.R. PÉREZ CENTENO, *Ciudad y territorio en la Hispania del s. III d.C.*, Valladolid 1999, p. 340.

7. Este convento reúne casi el 34% de los testimonios de la *gens Flavia* en Bética. Los *Flavii* se diseminan por todo su territorio, de manera que en ninguno de los lugares constatados se significan con más de dos testimonios: *Astigi* (Écija, Sevilla), *Callet/Callenses Aeneanici* (Montellano, Sevilla), territorio de *Ostippo* (Herrera, cerca de Estepa, Sevilla), *Ilipula Minor* (Los Corrales, Cortijos de Repla, Sevilla), *Ventippo* (Cerro de la Atalaya, Sevilla), *figlina* de Las Animas (Sevilla), Montilla (Córdoba), *Cisimbrium* (despoblado de Zambra, Lucena, Córdoba), *Sabetum* (La Rambla, Córdoba), *Ipolcobilculula* (Carcabuey, Córdoba), territorio de *Igabrum* (en Doña Micaela y La Chicorra, cerca de Cabra, Córdoba), Castro el Río (Córdoba), territorio de *Ucubi* (en Bañuelos y en Cortijo de Casalilla, cerca de Espejo, Córdoba), *Anticaria* (Antequera, Málaga), *Aratispi* (Villanueva del Cauche, Málaga), territorio de *Singilia Barba* (en Fuente de Piedra, Antequera, Málaga), territorio del *municipium Lunense* (Alcalá la Real, cerca de Castillo de Locubín, Jaén), territorio de *Tucci* (en los Los Mojones y Torre del Corral, ambos cerca

desplazada en el cordubense⁹ y gaditano¹⁰. Los *Flavii* béticos se atestiguan epigráficamente en un número notable y variado de colonias y municipios del territorio provincial, sin que se constaten concentraciones especialmente significativas en ninguno de ellos. Sin embargo, llama la atención la presencia frecuente de municipios de promoción flavia entre los puntos de ubicación de los miembros del grupo gentilicio. En un análisis global, y dejando a un lado los testimonios recogidos en núcleos de estatus impreciso (25%), un grupo mayoritario de la *gens Flavia* bética (43%) se sitúa en municipios de promoción flavia, aunque el grupo gentilicio mantiene una presencia significativa en colonias y municipios de promoción preflavia (32%). Ahora bien, la incidencia de este fenómeno es desigual en las distintas áreas provinciales. De hecho, la dispersión de los *Flavii* béticos se apega fuertemente a los municipios flavios en el convento astigitano¹¹ y de forma todavía significativa en el convento cordubense¹², de

de Martos, Jaén).

8. El convento hispalense aporta el 25% de testimonios de *Flavii* béticos, ubicados en *Italica* (Santiponce, Sevilla), *Hispalis* (Sevilla), el territorio de *Salpensa* (hallada en Utrera, Sevilla), *Munigua* (Mulva, Sevilla), *Oducia* (en Cortijo del Puerto, cerca de Lora del Río, Sevilla), la *figlina* de La Catria (Sevilla) y puntos de la Beturia Céltica (Burguillos, Salvatierra y Jerez de los Caballeros en Badajoz y Aroche en Huelva).

9. Aunque el convento cordubense aporte el 27% de los testimonios del grupo gentilicio, hay que considerar que más del 40% de los mismos lo constituyen las marcas anfóricas de las *figlinae* cerca de *Detumo* (Palma del Río, Córdoba) como son Casa de Mingaobez, Dehesilla, Picachos y Las Monjas, todas en la provincia de Córdoba, donde el gentilicio aparece abreviado F., y no es seguro. Los restantes testimonios se centran en la capital del convento, *Corduba*, y en el territorio de *Iulipa* (en Zalamea de la Serena y Malpartida de la Serena, Badajoz); también en *Regina* (Reina, Badajoz) y en el territorio de *Baedro* (en Dehesa de las Alcantarillas, Córdoba).

10. En total, este convento aporta casi un 14% de los testimonios del grupo gentilicio, localizados sobre todo en las ciudades de *Gades* (Cádiz), *Asido* (Medina Sidonia, Cádiz) y *Baelo* (Bolonia, Cádiz), y puntualmente en *Acinipo* (Ronda la Vieja, Málaga).

11. A excepción de la colonia augustea de *Astigi* (cfr. S. ORDOÑEZ, *Colonia Augusta Firma Astigi*, Sevilla 1988, p. 46ss.), algunos testimonios tardíos cristianos del entorno de *Tucci* y *Ucubi*, y algunos municipios de estatus dudoso, como Montilla (Córdoba) y el *municipium* Lunense (cfr. *CIL* II(2).5, p.54, 145), los restantes municipios astigitanos por los que se extiende la *gens Flavia* son municipios de promoción flavia: *Callenses Aeneanici* (*CILA* II.4, p.249), *Ostippo* (*CILA* II.4, p.97), *Ventippo*, *Ilipula Minor* (*CILA* II.4, p.159), Castro el Río (A.U. STYLOW, "Castro del Río, municipio flavio. A propósito de una nueva versión de *CIL* II 1570 = II(2).5, 401", *Habis* 31 (2000), pp. 167-175), *Igabrum* (*CIL* II(2).5, p.83-84), *Ipolcobilculca* (*CIL* II(2).5, p.71), *Cisimbrium* (*CIL* II(2).5, p.76),

manera que en ambos conventos la mayor parte de los *Flavii* se ubican en núcleos de promoción flavia. Esto se constata ya en menor medida en el convento hispalense¹³ y en cambio es un fenómeno desconocido en el gaditano¹⁴.

Desde el punto de vista cronológico, casi una tercera parte (32%) de los *Flavii* béticos se ubican en las últimas décadas del s.I y principios del s.II d.C., mientras que prácticamente otro tercio (31%) se extiende hasta finales del s.II d.C.. En definitiva, el grupo gentilicio presenta una situación cronológica fuertemente vinculada al período flavio y la etapa posterior, la época Antonina, período que acoge casi las dos terceras partes de nuestros testimonios. El gentilicio aparece ya en época flavia o inicios de la dinastía Antonina en los cuatro conventos béticos: especialmente en el hispalense¹⁵, de forma todavía notable en

Sabetum (CIL II(2).5, p.142), *Aratispi* (CIL II(2).5, p.198), *Singilia Barba* (CIL II(2).5, p.213-214), *Anticaria* (C. GONZÁLEZ ROMAN, "Conquista y municipalización ..., pp. 98-99; CIL II(2).5, p.204-205).

12. Excepto los testimonios de la colonia preaugustea de *Corduba* y de las *figlinae* entorno a *Detumo*, núcleo de estatus no bien determinado (CIL II(2).7, p.168), los restantes *Flavii* les localizamos en los municipios flavios de *Baedro* (CIL II(2).7, p.186), *Iulipa* (CIL II(2).7, p.207) y *Regina* (CIL II(2).7, p.222).

13. Aquí la mayor parte de los *Flavii* les encontramos en núcleos de promoción temprana, en concreto *Hispalis*, *Italica* y *Seria* (Jerez de los Caballeros, Badajoz, sobre su status cfr. *ERB* p. 184), y en puntos de la Beturia céltica en los que no conocemos con seguridad el núcleo antiguo al que pertenecieron y su estatus jurídico, como Burguillos y Salvatierra en Badajoz y Aroche en Huelva. Pero también un núcleo significativo de ellos aparecen en los municipios flavios de *Salpensa* (CILA II.3, p.316-317), *Munigua* (CILA II.4, p.51) y *Oducia* (CILA II.1, p.179-180).

14. Los *Flavii* del convento gaditano se ubican en *Gades*, *Asido* y *Baelo*, núcleos de promoción temprana, de final de la república y época julio-claudia, y en *Acinipo*, municipio quizá de promoción flavia, cfr. C. GONZÁLEZ ROMÁN, "Conquista y municipalización del territorio malacitano", *Historia Antigua de Málaga y su provincia* (F. WULFF/G. CRUZ eds.), Málaga 1994, pp. 98-99.

15. En puntos de la Beturia Céltica, *HEP* 4, 141 = *AE* 1991, 1010, en Burguillos del Cerro (Badajoz), *Seria* y *Arucci*, cfr. *ERB* 12 y 170; en la explotación minera de Río Tinto, *CILA* I, 35; en el municipio flavio de *Munigua*, *AE* 1972, 254 = *CILA* II.4, 1062; y en los núcleos privilegiados de *Italica* e *Hispalis*, *CILA* II.2, 444 y *CILA* II.1, 25.

el convento astigitano¹⁶, y en menor medida en el cordubense¹⁷ y en el gaditano¹⁸, así como en marcas anfóricas de localización extraprovincial¹⁹. Ya avanzado el s. II destaca sobre todo la solidez del grupo del convento astigitano²⁰, aunque se mantiene la presencia del gentilicio en los restantes conventos, el cordubense²¹, el hispalense²², y en el gaditano²³. Frente a esta amplia dispersión altoimperial, ya en el s. III d.C. ubicamos un grupo todavía significativo pero minoritario (23%) de los integrantes del grupo gentilicio, que aparecen ahora sólo en tres de los conventos provinciales pero todavía muy vinculados a municipios flavios: en el astigitano²⁴, en el cordubense²⁵, y con especial fuerza en el hispalense²⁶. Finalmente, los *Flavii* béticos muestran además una notable pervivencia en época bajoimperial y en la Antigüedad Tardía, entre los ss. IV-VI d.C. (13% de los testimonios), especial-

16. En los municipios flavios de *Cisimbrium*, *Ilipula Minor*, *Anticaria* e *Igabrum*, cfr. *CIL* II(2).5, 294, 296, 897, 764, 340.

17. En el municipio flavio de *Iulipa*, cfr. *CIL* II(2).7, 934, 906, y la colonia preaugustea de *Corduba*, cfr. *CIL* II(2).7, 290.

18. En el municipio claudio de *Baelo*, cfr. *IRCA* 50, y la colonia augustea de *Asido*, cfr. *CIL* II 1325.

19. *EAB* II p.99, *Flavius Gallus*, un productor de aceite, hallada en *Castra Praetoria* (Roma).

20. Nuevos testimonios en municipios flavios: *CILA* II.4, 1221, en *Callet*; *HEP* 3, 170.1 = *CIL* II(2).5, 525, en *Sabetum*; *CIL* II(2).5, 733 en *Aratipsi*; *CIL* II(2).5, 273 en *Ipolcobilcula*.

21. Se mantiene la presencia en *Corduba*, cfr. *CIL* II(2).7, 462, y se añaden testimonios en el municipio flavio de *Baedro*, cfr. *CIL* II(2).7, 828, y en alguna *figlina* cerca de *Detumo*, cfr. *EAB* I, p.20-21 (*L. Flavius? Crescens Senticus*, en *Dehesilla-Picachos*).

22. Con testimonios en la Beturia céltica, cfr. *CIL* II 996, en *Salvatierra* (Badajoz) y *ERB* 14 en *Seria*, y alguna *figlina* próxima a *Hispalis*, cfr. *EAB* I, p.68 (*Q. Flavius Flavianus*) en *La Catria* (Sevilla). También en el s. II contamos con testimonios en el *Testaccio* (Roma), cfr. *EAB* II p.99, (*Flavius Severus*).

23. Presencia del *nomen* en *Gades*, cfr. *CIL* II 1874, y nuevos testimonios en *Asido*, cfr. *CIL* II 1326.

24. En *Astigi* (*CIL* II(2).5, 1216) y el municipio flavio de *Singilia Barba* (*CIL* II(2).5, 833).

25. En el municipio flavio de *Regina* (*HEP* 4, 182) y varias *figlinae* cerca de *Detumo*, cfr. *EAB* I, p.21 (Picachos, Córdoba), p.23 (Las Monjas, Córdoba), p.40 (Las Animas, Sevilla). Se atestigua el gentilicio en esta centuria en ánforas béticas de los *Horti Tortolonia* (Roma), cfr. *EAB* II p.25 (*T. Flavius Alexander*).

26. De nuevo en *Italica* (*CILA* II.2, 353), y en los municipios flavios de *Salpensa* (*CILA* II.3, 982) y *Oducia* (*CIL* II(2).5, 1342).

mente en el convento astigitano²⁷ y puntualmente en el cordubense²⁸ y en el gaditano²⁹.

En un estudio onomástico los *Flavii* de la Bética se manifiestan como un grupo muy homogéneo. Aparecen así como portadores de una antroponimia profundamente latinizada, con raras pervivencias de onomástica indígena, cuyos esquemas se ajustan fielmente a los propios de los ciudadanos romanos. Así, las mujeres acompañan el gentilicio de un *cognomen*, mientras que los varones se inclinan mayoritariamente por los esquemas de *tria nomina*, portados por las dos terceras partes de los testimonios masculinos recogidos, quedando los esquemas de *duo nomina* reducidos a apenas una tercera parte de los mismos. Sólo en un grupo exiguo de casos el gentilicio *Flavius* no va acompañado de un *cognomen*, bien por una cronología tardía del documento epigráfico, o simplemente por omisión del mismo³⁰. La *origo* no se constata como elemento del esquema onomástico entre los *Flavii* béticos, y la *tribus* aparece únicamente de forma muy puntual, asociada a ciudadanos de origen autóctono bien relacionados con el

27. En Montilla (Córdoba), cfr. *CIL* II(2).5, 545; en *Ostippo*, cfr. *CIL* II(2).5, 992E; en Castro del Río (Córdoba), cfr. *CIL* II(2).5, 404, 405; en *Igabrum*, cfr. *CIL* II(2).5, 334, 335; en *Astigi*, ciudad en la que enclavaríamos al que parece ser un obispo astigitano, *Flavius Chionius*, cuyo nombre se recoge en varios *lateres* y *tegulas* cristianas del s.V que se han hallado en distintos puntos del convento astigitano, así en diversos puntos de la provincia de Jaén (Los Mojones y Torre del Corral, ambos cerca de Martos, la antigua colonia *Tucci*), Córdoba (Montilla, Bañuelos, Cortijo de Casalilla, éstas dos últimas cerca de Espejo, la antigua colonia *Ucubi*) y Sevilla (Cerro de la Atalaya, antiguo municipio flavio *Ventippo*), cfr. *CIL* II(2).5, 56A-B, 206, 461-463, 559, 923, 980, 1000, 1349-1350.

28. En la capital *Corduba*, *CIL* II(2).7, 276.

29. *CIL* II 6253.11, en *Acinipo*.

30. Cronología tardía: *CIL* II(2).5, 992E, *Flavius*, en dos *lateres fictiles* cristianos hallados en Herrera (Sevilla), en el territorio de *Ostippo* (Estepa, Sevilla), datados en el s.V d.C.. Omisión: es el caso de los patronos de libertos y dueños de esclavos, de los que conocemos como único elemento de su esquema onomástico el gentilicio: *CIL* II 1326, *Flavia*, patrona de *Flavia Iusta* en *Asido*; *CILA* I 35, los *Flavii* dueños de la esclava *Faustina* en las minas de Río Tinto; *CIL* II(2).7, 934, *C. Flavius*, patrono del liberto *C. Flavius Philocalus* cerca de *Iulipa*. Ocurre igual con las filiaciones, como *HEP* 4, 141, *G. Flavius*, filiación de *L. Flavius T[---]* en Burguillos del Cerro (Badajoz); *CIL* II(2).5, 897, *L. Flavius*, filiación de *L. Flavius Gallus* en *Ilipula Minor*; *CIL* II(2).7, 906, *T. Flavius*, filiación de *T. Flavius Proculus* en *Iulipa*.

ámbito público, de finales del s.I o comienzos del s.II d.C.³¹.

Atendiendo a su cronología, los *tria nomina* de los *Flavii* béticos son característicos del pleno período altoimperial (ss.I-II d.C.), especialmente de la etapa que comprende las últimas décadas del s.I y principios del s.II d.C.³², aunque su presencia se mantiene en general de forma significativa hasta el primer tercio

31. *CIL* II(2).7, 290, *T. Flavius T.f. Claudia Antoninus* hijo del liberto imperial y *tabularius provinciae T. Flavius Speudon*, recibe honores fúnebres de la *colonia Patricia Corduba*, lo que evidencia la promoción social alcanzada que truncó su muerte prematura; la tribu *Claudia* es frecuente entre los libertos imperiales flavios en vez de la *Quirina* (*CIL* II(2).7, p. 85); *CIL* II(2).5, 897, *L. Flavius L.f. Qui(rina) Gallus*, *IIIvir* y *IIvir bis* honrado con una estatua en *Ilipula Minor*, municipio flavio en el que sin duda nuestro personaje accedió a la ciudadanía romana a través del ejercicio de las magistraturas; *CIL* II(2).7, 906, *T. Flavius T.f. Pap(iria) Proculus*, un ciudadano del municipio de *Iulipa*, donde es frecuente la tribu *Papiria* (*CIL* II(7), p.207).

32. Casi los dos tercios (60%) de los *tria nomina* constatados entre los *Flavii* de la Bética se ubican cronológicamente en este período. Así *CIL* II(2).7, 290, *T. Flavius Speudon*, liberto imperial y *tabularius provinciae*, y su hijo, ya libre, *T. Flavius T.f. Claudia Antoninus*, honrado éste último por el *ordo* de *Corduba* a comienzos del s.II d.C.; *IRCA* 50, *T. Flavius Aquila*, patrono de un liberto en *Baelo* a finales del s.II; *CILA* II.4, 1062, (?) *Flavius Baeticus*, liberto público de *Munigua* a comienzos del s.II d.C.; *CILA* II.2, 443, *T. Flavius Callistus*, quizá un liberto, en *Italica* a finales del s.I o comienzos del s.II d.C.; *EAB* I, p.68, *Q. Flavius Flavianus*, propietario de una *figlina* en una marca olearia de La Catria (Sevilla), de la primera mitad del s.II d.C.; *CIL* II(2).5, 897, *L. Flavius L.f. Qui. Gallus*, miembro de la aristocracia municipal de *Ilipula Minor* a finales del s.I o inicios del II; *CIL* II(2).5, 733, *M. Flavius Maxuminus* y *L. Flavius Severus*, notables locales de *Aratispi* a mediados del s.II d.C.; *CIL* II(2).7, 934, *C. Flavius C.l. Philocalus*, liberto, en el territorio de *Iulipa*, en el s.I d.C.; *CILA* II.1, 25, *T. Flavius Polychrysus*, liberto imperial y *procurator montis Mariani* a comienzos del s.II d.C.; *CIL* II(2).5, 273, *L. Flavius Proculus*, notable local de *Ipolcobulcula* en el s.II d.C.; *CIL* II(2).7, 906, *T. Flavius T.f. Pap. Proculus*, en *Iulipa* a finales del s.I o comienzos del s.II d.C.; *CILA* II.2, 444, *T. Flavius Throphimus*, quizá liberto, en *Italica*, a finales del s.I o inicio del s.II d.C.; *ERB* 12, *Ti. Flavius Felicio* en *Seria*, quizá de finales del s.I d.C.; *ERB* 14, *M. Flavius Lupercianus*, también en *Seria*, s.II d.C.; *HEP* 4, 141, *L. Flavius G.f. T[---]*, en Burguillos del Cerro (Badajoz), de finales del s.I o s.II d.C.; *CIL* II(2).5, 340, *T. Flavius Victor*, probablemente un profesional acomodado de *Igabrum*, en un monumento de finales del s.I o comienzos del s.II d.C.; *EAB* I, p.20-21, *L. Flavius? Crescens Senticus, clarissimus vir*, propietario de *figlinae* en marcas olearias de Dehesilla-Picachos (Córdoba), datables en la segunda mitad del s.II d.C..

del s.III d.C.³³. En todo caso, los portadores de *praenomen* son ciudadanos romanos de condición socioeconómica acomodada e incluso privilegiada y/o vinculados con el ámbito público, entre los que encontramos libertos públicos e imperiales, algunos de ellos desempeñando cargos de máxima responsabilidad, patronos de libertos, varios notables y miembros de las aristocracias municipales, individuos implicados en el comercio oleario bien como *mercatores* y sobre todo como propietarios de *figlinae*, varios de éstos últimos miembros de una poderosa familia senatorial. Por el contrario, los portadores de *duo nomina* son realmente poco frecuentes entre los *Flavii* altoimperiales³⁴, concentrándose en cambio en los

33. Los esquemas de *tria nomina* suponen en este período aproximadamente un 40% del total de los registrados entre los *Flavii* béticos: *CILA* II.2, 353, *G. Flavius Firmus* en *Italica*, a finales del s.II o comienzos del s.III; *CIL* II(2).5, 1342, *L. Flavius Flavianus*, en *Oducia*, también a finales del s.II o principios del s.III d.C.; *HEP* 4, 182, *Q. Flavius Herennianus* y *C. Flavius Taurinus*, seguramente notables de *Regina* a comienzos del s.III d.C.; *EAB* II p.25, *T. Flavius Alexander, mercator olearii* del s.III d.C., en marcas anfóricas béticas halladas en los Horti Tortolonia en Roma; también hallamos un foco de *tria nomina* en este período entre los propietarios de *figlinae* de una misma familia senatorial, cfr. *EAB* I, p. 21, *L. Flavius? Luc.?*, *C. Flavius? P.?*, *G. Flavius? Sentius?*, *Q. Flavius? Sentius?*, *C. Flavius? Titianus?*, todos ellos en marcas de Picachos (Córdoba), y *EAB* I, p.23, *L. Flavius? Crescens* en Las Monjas (Córdoba), y *EAB* I, p.40, *L. Flavius? Crescens?*, en Las Animas (Sevilla). Hemos de considerar que algunos de los *tria nomina* recogidos son de datación incierta: *EAB* I, p.17, *M. Flavius Titurus*, propietario de *figlina* en marcas anfóricas pertenecientes al control de *Corduba* halladas en Casa de Mingaobez (Córdoba).

34. *IRCA* 50, *Flavius Saturninus*, liberto de *T. Flavius Aquila*, en *Baelo* a finales del s.I; *CILA* II.4, 1221, *Flavius Abascantus*, quizá un liberto, en *Callet/Callenses Aeneanici* en el s.II; *AE* 1995, 798 = *HEP* 6, 390, *Flavius Firmanus* en *Gades* en el s.II-III d.C.; *CIL* II(2).5, 833, *Flavius Sextio*, cerca de *Singilia Barba*, de comienzos del s.III d.C.. En algunos de estos casos el *praenomen* parece haber sido omitido por peculiaridades propias del documento, así *EAB* II p.99, *Flavius Gallus*, dueño o arrendatario de un *fundus* en una marca anfórica del s.I d.C. hallada en *Castra Praetoria* (Roma), y *Flavius Severus*, también dueño o arrendatario de un *fundus* en otra marca anfórica del Testaccio (Roma), de la segunda mitad del s.II d.C.; también puede haberse omitido el *praenomen* de *Flavius Successus* (*CILA* II.2, 353), por cuya salud *G. Flavius Firmanus* pone un voto en *Italica* a finales del s.II o inicios del s.III d.C., y de *Flavius? Optatus* (*CIL* II 1874), en *Gades* en el s.II, individuo del que solo conocemos con seguridad el *cognomen*, al ser la filiación de *Flavia Optata Optati f.*

miembros de la *gens* de época más tardía. ss.IV-V d.C.³⁵, período en el que en la práctica onomástica general la mención del *praenomen*, e incluso del propio gentilicio, está ya en desuso.

Los *praenomina* más frecuentes en el grupo gentilicio son los de *T(itus)* y *L(ucius)*. El primero es especialmente propio de la onomástica imperial de la dinastía Flavia, y de hecho los *T. Flavii* se concentran en las fuentes epigráficas béticas en las últimas décadas del s.I y principio del s.II d.C.³⁶, lo que no excluye la existencia de algún testimonio excepcionalmente tardío, del s.III d.C.³⁷. Se trata, como se puede apreciar, de un grupo de individuos de condición jurídica variada, ingenuos, libertos y descendientes de libertos, de estatus socioeconómico preferentemente acomodado; destaca, sin embargo, especialmente la notable proyección social y pública de los libertos imperiales de los *T. Flavii*. A los *L. Flavii* les encontramos también ya desde finales del s.I y s.II d.C. integrados en las

35. *CIL* II(2).5, 56A-B, 206, 461-463, 559, 923, 980, 1000, 1349-1350, *Flavius Chionius, episcopus* astigitano?, en varios *lateres* y *tegulas* cristianas del s.V hallados en diversos puntos de la provincia de Jaén (Los Mojones y Torre del Corral, ambos cerca de Martos, la antigua colonia *Tucci*), Córdoba (Montilla, Bañuelos, Cortijo de Casalilla, éstas dos últimas cerca de Espejo, la antigua colonia *Ucubi*) y Sevilla (Cerro de la Atalaya, antiguo municipio flavio *Ventippo*); *CIL* II 6253.11, *Flavius Demetrianus*, en *Acinipo*, en una tegula cristiana del s.IV o V; *CIL* II(2).5, 404, *Flavius Felix*, en Castro del Río (Córdoba), en un *later* cristiano del s.IV o V d.C., y en el mismo lugar *CIL* II(2).5, 405, *Flavius Leontius*, en tres *lateres* cristianos también del s.IV o V; *CIL* II(2).7, 276, *Flavius Hyginus, vir clarissimus, comes y praeses provinciae Mauretaniae Caesarensis*, individuo seguramente de origen cordubense, en un documento de *Corduba* de finales del s.IV o inicios del s.V d.C.; *CIL* II(2).5, 334 y 335, dos individuos homónimos, *Flavii Salutii*, padre e hijo o bien abuelo y nieto, en un epígrafe funerario cristiano del s.IV hallado cerca de *Igabrum*.

36. Ya a finales del s.I d.C., en *Baelo*, *IRCA* 50, *T. Flavius Aquila*, patrono de un liberto; entre finales del s.I o principios del s.II d.C., contamos con *CILA* II.2, 443 y 444, *T. Flavius Callistus* y *T. Flavius Trophimus*, en *Italica*, probablemente libertos; *CIL* II(2).7, 906, *T. Flavius T.f. Pap. Proculus* en *Iulipa*; *CIL* II(2).5, 340, *T. Flavius Victor*, probablemente un profesional acomodado de *Igabrum*; de comienzos del s.II d.C. tenemos *CILA* II.1, 25, *T. Flavius Polychrysus*, liberto imperial y *procurator Montis Mariani* en *Hispalis* y *CIL* II(2).7, 290, *T. Flavius Speudon*, liberto imperial y *tabularius provinciae* y su hijo, ya libre, *T. Flavius T.f. Cla. Antoninus*, honrado por el *ordo*, en *Corduba*.

37. *EAB* II p.25, 46, *T. Flavius Alexander, mercator olearii* en una marca anfórica de los Horti Tortolonia (Roma), del s.III d.C.; quizá sea el mismo de una marca de El Tejillo (Sevilla), *FALEXAND*, cfr. *EAB* I, p.92.

aristocracias municipales de varios municipios béticos³⁸, mientras que en un momento más avanzado, de finales del s.II y s.III d.C. el *praenomen* aparece relacionado básicamente con la producción de aceite bético, incluso en individuos de la élite senatorial³⁹. En menor medida encontramos a los *G/C. Flavii*⁴⁰, *Q.*

38. *HEP* 4, 141 = *AE* 1991, 1010, *L. Flavius G.f. T[---]*, a finales del s.I o comienzos del s.II d.C., en lo que parece un monumento honorífico hallado en Burguillos del Cerro (Badajoz), donde se ha querido ubicar a *Segida Restituta Iulia*; *CIL* II(2).5, 897, *L. Flavius L.f. Qui. Gallus, Illvir y Ilvir bis* en *Ilipula Minor*, quien redime los honores recibidos del municipio, también a finales del s.I o comienzos del s.II d.C.; *CIL* II(2).5, 733, *L. Flavius Severus*, miembro de la aristocracia local de *Aratispi* a mediados del s.II d.C.; *CIL* II(2).5, 273, *L. Flavius Proculus*, quien a tenor de su donación monumental debía ser un ciudadano prominente de *Ipolcobulcula* en el s.II d.C..

39. Lo atestiguan marcas anfóricas recogidas en *EAB* I, p. 20-21, 23, 40, que contienen los nombres de varios *clarissimi viri* de la misma familia, propietarios de *figlinae* en el área cordobesa (Las Monjas, Dehesilla, Picachos) y sevillana (Las Animas): *L. Flavius? Crescens*, *L. Flavius? Crescens Senticus*, *L. Flavius? Crescens?*, *L. Flavius? Luc.?*; ahora bien, no es seguro que el gentilicio de la familia sea *Flavius*, ya que en las marcas sólo aparece la abreviatura *F.*. Al período de finales del s.II o primeras décadas del s.III d.C. pertenece *CIL* II(2).5, 1342, que ofrece el epígrafe funerario de *L. Flavius Flavianus*, en el territorio de *Oducia*, en un lugar próximo a la *figlina* de La Catria (Sevilla), donde se conoce la marca del fabricante *Q. Flavius Flavianus* (*EAB* I, p.68, primera mitad del s.II d.C.), de manera que quizá perteneciera a otra rama familiar relacionada con la producción olearia.

40. *CIL* II(2).7, 934, *C. Flavius C.l. Philocalus*, en el territorio de *Iulipa* en el s.I d.C.; *HEP* 4, 141 = *AE* 1991, 1010, *L. Flavius G.f. T[---]*, en Burguillos de Cerro (Badajoz), a finales del s.I o comienzos del s.II d.C.; *CILA* II.2, 353, *G. Flavius Firmus* en *Italica*, a finales del s.II o comienzos del s.III d.C.; *HEP* 4, 182, *C. Flavius Taurinus*, un notable de *Regina*, a comienzos del s.III d.C.; los *C./G. Flavii* también aparecen relacionados con la producción del aceite bético, en la poderosa familia de senatoriales a la que ya hemos hecho referencia: *EAB* I, p.21, *C. Flavius? Titianus?*, *G. Flavius? Sentius?* y *C. Flavius? P.?*, en marcas de las *figlinae* de Picachos (Córdoba), de finales del s.II y comienzos del s.III d.C..

*Flavii*⁴¹, *M. Flavii* y *Ti. Flavii*⁴², los primeros ya constatados desde el s.I d.C., si bien estos *praenomina* se extienden sobre todo en el s.II y principios del s.III d.C., y entre los que es frecuente de nuevo encontrar individuos de posición socioeconómica destacada, élites locales y personajes implicados en el comercio de aceite bético.

La gran mayoría (al menos tres cuartas partes) de los *cognomina* que acompañan al gentilicio son latinos. Éstos presentan un carácter variado y ninguno de ellos se repite en un número realmente significativo de individuos. Como excepción, contamos con algunos casos en los que el gentilicio se acompaña de dos *cognomina*, *L. Flavius? Crescens Senticus*⁴³, o bien de un segundo gentilicio que actúa a manera de *cognomen*⁴⁴, *G. Flavius? Sentius?* y *Q. Flavius? Sentius?*⁴⁵,

41. *EAB* I, p.68, *Q. Flavius Flavianus*, propietario de *figlina* en una marca de La Catria (Sevilla), perteneciente al control hispalense, de primera mitad del s.II d.C.; *EAB* I, p.21, *Q. Flavius? Sentius?*, *clarissimus vir*, miembro de la poderosa familia senatorial que explota varias *figlinae* en Picachos (Córdoba), a finales del s.II y primeras décadas del s.III d.C.; *HEP* 4, 182, *Q. Flavius Herennianus*, un notable de *Regina* de comienzos del s.III d.C..

42. *CIL* II(2).5, 733, *M. Flavius Maxuminus*, notable de *Aratispi* a mediados del s.II d.C.; *EAB* I, p.17, *M. Flavius Titurus*, propietario de *figlina* en una marca olearia, perteneciente al control de *Corduba*, hallada en Casa de Mingaobez (Córdoba), quizá del s.II o III d.C.; *ERB* 14, *M. Flavius Lupercianus*, s.II d.C. en *Seria*; *ERB* 12, *Ti. Flavius Felicio* en *Seria*, quizá de finales del s.I d.C.

43. *EAB* I, p.20-21, *clarissimus vir*, miembro de la familia senatorial que explotaba las *figlinae* de Picachos y Dehesilla (Córdoba), en la segunda mitad del s.II d.C.. Cfr. I. KAJANTO, *The Latin Cognomina*, Helsinki 1965, p. 20, 26BIS, 29, 43, 64, 93, 94, 234 (*Crescens*); *Senticus* parece contener un radical frecuente fuera de la Península, especialmente en Europa Central y Dalmacia, presente en el gentilicio *Sentius*, constatado en la misma familia de *clarissimi viri*, cfr. M.L. ALBERTOS, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966, p. 205; A. HOLDER, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, vol.II, Graz 1962, pp. 1501-1503.

44. Este hecho no es muy frecuente, pero sí está bien atestiguado en la onomástica personal del Occidente Romano, cfr. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, para *Hispania* o H. GALLEGO FRANCO, *Prosopografía, Onomástica y Sociedad en el Imperio Romano. Las provincias de Rhaetia, Noricum, Pannonia Superior e Inferior*, Valladolid 1996, (microficha), 1982-p. 2016, para las provincias alto-medio Danubianas.

45. *EAB* I, p.21, *clarissimi viri*, propietarios de *figlinae* en marcas olearias de Picachos (Córdoba), de época Severa, miembros de una familia senatorial que quizá alcanzó el estatus de forma reciente, y que explotaba en la segunda mitad del s.II y primera del s.III

fenómenos onomásticos asociados entre los *Flavii* a individuos de rango senatorial, todos miembros de la misma familia. En cambio, apenas dejan huella los *cognomina* indígenas⁴⁶. Los antropónimos griegos, aunque minoritarios, gozan de cierta entidad entre los *Flavii* béticos, ya que suponen una cuarta parte del total de *cognomina* recogidos en el grupo gentilicio. La mayor parte de los testimonios se sitúan en el período altoimperial (ss.I-II), coincidiendo con la adscripción cronológica característica de nuestro grupo gentilicio, si bien hay un grupo significativo en época más tardía, s.III e incluso ss.IV-V d.C.. Los portadores son casi exclusivamente varones y aparecen ubicados en centros urbanos importantes, especialmente en *Corduba*, la capital provincial, y en otras colonias y municipios destacados o en sus proximidades, como *Italica*, *Hispalis*, *Astigi*, *Acinipo*, *Iulipa*, *Callet* y Castro del Río (Córdoba). Entre ellos encontramos un núcleo de libertos imperiales y privados⁴⁷, aunque teniendo en consideración la probada relación entre la onomástica griega y un origen servil del individuo⁴⁸, podemos suponer la categoría de libertos para otros *Flavii* béticos portadores de *cognomina* griegos,

d.C. estas *figlinae* del área cordobesa. Cfr. W. SCHULZE, *Zur Geschichte...*, p. 228 (*Sentius*).

46. *EABI*, p.17, 20-21, *M. Flavius Titurus*, en una marca anfórica de Casa de Mingaobez (Córdoba), y *L. Flavius? Crescens Senticus*, miembro de la familia de *clarissimi viri* que explota las *figlinae* de Dehesilla-Pichachos (Córdoba), en marcas de la segunda mitad del s.II d.C., y en cuyo segundo *cognomen* puede verse cierta raíz indígena, cfr. nota 31. M.L. ALBERTOS, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966, pp. 228-229 (*Titurus*).

47. *CIL* II(2).7, 934, *C. Flavius C.l. Philocalus*, en el territorio de *Iulipa*; *CILA* II.2, 444, *T. Flavius Trophimus* en *Italica*, cuyo característico *cognomen* transparenta su calidad de liberto, cfr. S. CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, "La otra forma de dependencia personal: el caso de los Trophimi hispanorromanos", *HAnt* XVI (1992), pp. 223-237; *CILA* II.1, 25, *T. Flavius Polychrysus*, liberto imperial y *procurator montis Mariani* en *Hispalis*; *CIL* II(2).7, 290, *T. Flavius Speudon*, otro liberto imperial, *tabularius provinciae Baeticae* en *Corduba*, Cfr. H. SOLIN, *Griech Personennamen in Rom*, Berlin, 1982, p. 751 (*Philocalus*), 990, 1369 (*Trophimus*), 857 (*Polychrysus*); A. LOZANO, *Die griechischen Personennamen auf der iberischen Halbinsel*, Heidelberg 1998, p. 230 (*Speudon*).

48. H. SOLIN, *Beitrage zur kenntnis der Griechischen Personennamen in Rom*, Helsinki 1971, p. 159. Cfr. para *Hispania*, A. LOZANO, "La transmisión de los antropónimos griegos en la epigrafía latina de Hispania", *Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Noviembre, 1989, Salamanca (1993), pp. 361-409.

al menos para los individuos con datación altoimperial⁴⁹, ya que a partir del s.III la onomástica griega pierde esa connotación negativa servil y se extiende un uso ausente de prejuicios⁵⁰. Por tanto, la onomástica griega en la *gens Flavia* de la Bética es distintivo de un origen servil del individuo en época altoimperial, mientras que en la Antigüedad tardía su uso pierde esta connotación social, apareciendo asociada a algún individuo de las élites de gobierno imperial y sobre todo a otros insertos en un ambiente cristiano.

Finalmente, la huella onomástica de la *gens Flavia* se prolonga en lugares y áreas provinciales en los que ya está bien constatado el grupo gentilicio bajo la forma de *cognomina* derivados⁵¹, en concreto *Flavianus/a*, del que reunimos nueve

49. *CIL* II(2).7, 462, *Flavia Parthenio* en *Corduba*; *CILA* II.4, 1221, *Flavius Abascantus* en *Callet*, cuya esposa, *Flavia Barbara*, porta el mismo gentilicio que él, lo que puede indicar que ambos eran libertos de la misma familia; *CILA* II.2, 443, *T. Flavius Callistus* en *Italica*. Cfr. H. SOLIN, *Griech...*, 274 (*Parthenio*), 844 (*Abascantus*), 670, 1363 (*Callistus*).

50. A. LOZANO, "La transmisión de los antropónimos griegos en la epigrafía latina de Hispania", *Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Noviembre, 1989, Salamanca (1993), pp. 367-368. *EAB* II p.25, *T. Flavius Alexander, mercator olearii* en marcas anfóricas béticas de los Horti Tortolonia (Roma), del s.III d.C.; *CIL* II 6253.11, *Flavius Demetrianus*, tegula cristiana hallada en *Acinipo*, de los ss.IV-V d.C.; *CIL* II(2).5, 405, *Flavius Leontius*, en tres *lateres fictiles* cristianos del s.IV o V d.C. hallados en Castro del Río (Córdoba); *CIL* II(2).7, 276, *Flavius Hyginus, comes y praeses provinciae Mauretaniae* a finales del s.IV o comienzos del s.V d.C., probablemente natural de la Bética, de ahí el monumento en su honor en *Corduba*; *CIL* II(2).5, 56A-B, 206, 461-463, 559, 923, 980, 1000, 1349-1350, *Flavius Chionius, episcopus* astigitano?, en varios *lateres* y *tegulas* cristianas del s.V hallados cerca de *Tucci*, de *Ucubi*, en Montilla (Córdoba) y en *Ventippo*. Cfr. H. Solin, *Griech...*, 186, 1355, 1356 (*Alexander*), 300, 1359 (*Demetrianus*), 1052, 1056, 1347, 1364 (*Leontius*), 678, 1369 (*Hyginus*), 1132 (*Chionius*).

51. En todo caso, estos *cognomina* prolongan la presencia onomástica en la Bética del *nomen Flavius*, y nos parece poco probable que tomen como referente el *cognomen Flavius*, del cual en esta provincia contamos tan solo con dos testimonios, ambos muy tempranos, de final de la época republicana o inicios del Imperio: uno de un peregrino originario del Noroeste peninsular, donde este antropónimo es mucho más frecuente, *CILA* I 24 = AF 326, *Flavus Aquilus* en El Repilado (Huelva), y el otro en un bloque de piedra caliza muy deteriorado hallado en *Italica*, *CILA* II.2, 548 = *HEP* 4, 708, *Flavus*. Cfr. I. KAJANTO, *The Latin...*, 18, 37, 64, 227. (*Flavus*).

testimonios correspondientes a ocho individuos distintos⁵², y en menor medida *Flavinus/a*, con dos testimonios⁵³, o través de la constatación de *Flavius* como segundo gentilicio, vinculado en este último caso exclusivamente a la *gens Valeria*⁵⁴. Tanto en una como en otra circunstancia los testimonios recaen en

52. I. KAJANTO, *The Latin Cognomina...*, p. 35, 146 (*Flavianus*). Los testimonios del *cognomen Flavianus/a* son más numerosos en el convento hispalense, donde se extienden en los ss.II-III d.C.: *CIL* II 994, *Q. Arrius Flavianus*, hijito de dos años de *Flavia Secunda*, en un epígrafe funerario del s.II d.C. hallado en Salvatierra (Badajoz), en la zona conocida como la Beturia céltica; *EAB* II p.16,99 y p.25,99, *Flaviana*, cuyo *nomen* se omite en estas marcas anfóricas de mediados del s.II d.C. halladas en el Testaccio (Roma), y que sería una productora de aceite de la zona de *Hispalis*; *EAB* I, p.68, propietario de *figlina* en marcas anfóricas de La Catria (Sevilla), de la primera mitad del s.II d.C.; *CIL* II(2).5, 1342, *L. Flavius Flavianus* en el territorio de *Oducia*, a finales del s.II o comienzos del s.III d.C., quizá relacionado familiarmente con el anterior, ya que La Catria está sólo a 3kms. del lugar de hallazgo de este documento; *CILA* II.4, 1021, [-] *Cornelius* [-] *f. Flavianus?* en Salteras (Sevilla), del s.III d.C., en la comarca de El Aljarafe, zona donde se ha encontrado cierta epigrafía romana pero se han identificado pocos municipios. En menor medida, también en el convento cordubense, *CIL* II(2).7, 282, *Aelia Flaviana*, miembro de la aristocracia local de *Corduba*, ya que es esposa de un *Ilvir* de la colonia y *flamen* provincial que da el salto al ordo equestre, [-] *Iulius M.f. Q.nep. Gal. Gallus Nummianus*, a comienzos del s.II d.C., redime los gastos de la estatua equestre que el ordo decretó para éste; *CIL* II(2).7, 753, *Flavianus?*, en un epígrafe funerario cristiano de *Detumo* muy tardío, de finales del s.V o principios del s.VI d.C.. Finalmente, en el astigitano, *CIL* II(2).5, 709, [-] [-] [-] *f. Flavianus*, a finales del s.I o comienzos del s.II d.C., en Moraleda de Zafayona (Granada), donde parece que pudo haber un *vicus* antiguo que alcanzó el estatus municipal (*CIL* II(2).5, 708).

53. I. KAJANTO, *The Latin...*, p. 36, 161=227 (*Flavinus*). *CIL* II(2).5, 912, *C. Licinius Flavinus*, quien erige un templo y fuente en honor de *Isis Balsa* en Alameda (Málaga) a finales del s.I o comienzos del s.II, lugar donde parece situarse un municipio flavio, quizá *Urgapa*; *CILA* II.1, 37, *L. Vivius M.f. Flavinus* en *Hispalis*, quizá del s.II d.C. Muy dudosa la lectura de *ERB* 149, *Valerius/a Flavius/a* en Encinasola (Huelva).

54. *IRCA* 399, *L. Valerius L.f. Gal. Flavius?*, en una funeraria del s.I d.C. en *Gades*; *CIL* II(2).5, 393, *Valerius Flavius*, responsable de un monumento votivo a *Iuppiter* por el honor del sevirato en Castro del Río (Córdoba), del s.II o III d.C.. Por lo demás los *Valerii* constituyen el segundo grupo gentilicio más frecuente en *Hispania*, sobradamente constatado en Bética, con especial profusión en *Gades*, pero también en otras colonias y municipios importantes del convento gaditano (*Baelo*, *Asido*, *Malaca*, *Cartima*), cordubense (*Corduba*, *Epora*, *Mellaria*, *Obulco*, *Iulipa*), astigitano (*Astigi*, *Tucci*, *Urso*, *Ucubi*, *Igabrum*, *Cisimbrium*, *Ulia*, *Anticaria*, *Iliberris*, *Ilurco*) e hispalense (*Hispalis*,

ciudadanos romanos de núcleos urbanos privilegiados, con buena posición socioeconómica y con frecuencia estrechamente relacionados con el próspero sector económico de la producción de aceite y con el ámbito público y del evergetismo municipal.

El análisis de los lazos familiares de los *Flavii* béticos, en aquellos casos en que la documentación epigráfica lo permite, descubre sus relaciones con una serie variada de grupos gentilicios. De nuevo con los *Valerii*⁵⁵ aparecen relacionados a finales del s.I y primera mitad del s.II d.C., en algún caso a nivel de individuos acomodados y aristocracias locales. Puntualmente, en el s.II d.C., se vinculan con los *Arrii*⁵⁶ y los *Lepidii*⁵⁷, y algo más tarde, en el s.II o comienzos del s.III d.C. con los *Aurelii*⁵⁸. Entre estos últimos vínculos sólo el de los *Lepidii* parece establecerse a nivel de aristocracias locales. También constatamos en el s.II d.C. enlaces inferiores de los *Flavii*, entre individuos de origen servil: así con

Mulva, Italica, Ilipa). Sus miembros a menudo forman parte de las aristocracias municipales y los evergetes locales, cfr. *CILA* II.1, p.18-19; *CIL* II(2).7, 100, 133, 139, 255, 259, 349, 801; *CIL* II(2).5, 93, 232, 292, 294, 296, 624, 625, 627, 789, 1032.

55. Con los que los *Flavii* aparecen ligados en *Cisimbrium*, cfr. *CIL* II(2).5, 294 y 296, donde *Flavia Valeriana* es nieta de *C. Valerius C.f. Gal. Valerianus, Ilvir y pontifex perpetuus*, y su esposa *Valeria Acte*; también en *Sabetum*, *CIL* II(2).5, 525 = *HEP* 3, 170.1, *Flavia* [---], quizá esposa de *L. Valerius A*[---] y madre de *Valeria* [---] en un epígrafe muy deteriorado.

56. En la Beturia céltica, *CIL* II 994, *Flavia Secunda*, madre de *Q. Arrius Flavianus*, en Salvatierra (Badajoz). Los *Arrii* constituyen en *Hispania* un grupo gentilicio poco numeroso, ubicado especialmente en Lusitania (*Olisipo, Caesarobriga, Eborac, Emerita*), y en algunos puntos de la Tarraconense (*Clunia, Vigo*); en Bética sólo contamos algún otro testimonio puntual en la provincia de Granada y en *Gades*, tratándose en ambos casos de individuos de origen servil (*CIL* II 5516; *AE* 1982, 560). Cfr. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales...*, pp. 84-85.

57. En el *municipium Lunense*, *CIL* II(2).5, 219, se trata de un documento muy deteriorado, quizá de tipo honorífico, en el que el homenajeado sería *Q. Lepidius* [---], y su esposa *Flavia? Fabiana?*, la dedicante o bien la que redime los gastos. En todo caso, este epígrafe ofrecería el único testimonio del gentilicio *Lepidius* en *Hispania*, cfr. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales...*, p. 168.

58. En el territorio de *Salpensa*, *CIL* II 1291 = *CILA* II.3, 982, *G. Aurelius Ampliatus y Flavia Prima*. Sobre los *Aurelii* béticos, y en general hispanorromanos, cfr. H. GALLEGO FRANCO, "La gens *Aurelia* en *Hispania ulterior* a través de las fuentes epigráficas", *Espacio, Tiempo y Forma* XIII (2000), pp. 351-387; Idem, H. GALLEGO FRANCO, "Los *Aurelii* en *Hispania Tarraconense*. Un estudio de las fuentes epigráficas", *Hispania Antiqua* XXIV (2000), pp. 225-256.

libertos públicos e imperiales⁵⁹ y con libertos privados de los *Antonii*⁶⁰. Por otro lado, también aparecen entre los *Flavii* algunos enlaces de tipo endogámico que expresan, bien el origen servil de ambos cónyuges, o bien el acceso a la ciudadanía romana por parte de ambos en un mismo período⁶¹. Por otro lado, los *cognomina* derivados nos ponen en la pista de otros posibles enlaces y relaciones de los *Flavii*, que en este caso implican a importantes grupos gentilicios provinciales, como son los *Aelii*⁶², los *Cornelii*⁶³, los *Licini*⁶⁴ y los *Vibii*⁶⁵, y los cuales con

59. En *Gades*, CIL II 1874, *Flavia Optata*, esposa de *M. Publicius Victor Cippianus*. Sobre los *Publicii* en *Hispania*, cfr. S. CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, "Los *Publicii* de *Hispania* romana: las fuentes epigráficas", *HAnt* XXI (1998), pp. 139-156; IDEM, "El rechazo de un gentilicio esclavista: el caso de los *Publicii* de *Hispania* romana", *Conimbriga* XXXVIII (1999), pp. 75-104, en especial p.92, donde se recoge el origen de *M. Publicius Victor Cippianus*, un esclavo privado que pasó luego a serlo de una entidad pública, adoptando el gentilicio *Publicius* al ser manumitido. En *Anticaria*, CIL II(2).5, 764, *Flavia Prisca* aparece unida a *M. Ulpius Aug.l. Abascantus*, a todas luces un liberto imperial de Trajano.

60. En *Corduba*, CIL II(2).7, 290, *T. Flavius Speudon*, liberto imperial, seguramente de Doniciano, unido a *Antonia Rhodoe*. *Antonius* es uno de los gentilicios de más frecuente aparición en *Hispania* romana, bien atestiguado en la Bética, en el convento gaditano (*Gades*, *Asido*), cordubense (*Corduba*), astigitano (*Igabrum*, *Tucci*, *Ipsca*, *Carmo*), e hispalense (*Italica*, *Hispalis*, *Munigua*, *Iporca*, *Canania*, *Arva*, *Salvatierra* y *Burguillos* (*Badajoz*) en la *Beturia céltica*), cfr. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales...*, pp. 79-82; en ocasiones les hallamos integrados en las aristocracias municipales y provinciales, cfr. CIL II(2).7, 291 (de *Iporca*), CIL II(2).5, 84 (de *Tucci*), CIL II 1313, 1727-1729 (de *Gades*), CILA II.1, 234-235 (de *Canania*), pero también son frecuentes los libertos privados, cfr. CILA II.3, 853 (de *Carmo*), CILA II.4, 1084 (de *Munigua*), CILA II.1, 50, 101 (de *Hispalis*); CIL II(2).7, 410 (de *Corduba*). Otro punto de vista en S. Dardaine "Honneurs funébres et notables municipaux dans l'épigraphie de la Bétique", *Habis* 23, (1992), pp. 146-147, que ve en *Antonia Rhodoe* una liberta de *Antonia Caenis*, la favorita del emperador Vespasiano. Pero el documento no parece tan temprano, cfr. CIL II(2). 7, p. 85.

61. CILA II.4, 1221, *Flavia Barbara* y su marido *Flavius Abascantus* podrían ser un exponente de cualquiera de estas dos situaciones en *Callet/Callenses Aeneanici*, municipio promocionado probablemente por los Flavios, en el s.II d.C..

62. En *Corduba*, CIL II(2).7, 282, *Aelia Flaviana*, esposa de un *Ilvir* de la colonia y *flamen* provincial que se promociona hasta el *ordo* equestre, [-] *Iulius M.f. Q.nep. Gal. Gallus Nummianus*, a comienzos del s.II. Los *Aelii* constituyen un grupo gentilicio de notable extensión en *Hispania*; en la Bética les encontramos en el convento gaditano (*Asido*, *Gades*), en el astigitano (*Tucci*, *Igabrum*, *Ulia*, *Iponuba*, *Onuba*, *Urso*, *Ostippo*, el valle del

frecuencia se materializan a nivel de ciudadanos romanos de notable posición socioeconómica e incluso integrados en las élites provinciales.

En conclusión, los integrantes de la *gens Flavia* en *Hispania Baetica*

Abdalagis (Málaga), *Sabora*, en el cordubense (*Corduba, Obulco*), en el hispalense (*Hispalis, Italica, Naeva, Arva, Celti, Munigua, Carmo, Iporca, Siarium, Espartinas* (El Aljarafe), la Beturia Céltica), cfr. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales...*, 64-67. Los *Aelii* béticos constituyen un grupo de élite: una de sus ramas de ascendencia itálica alcanza el *ordo* senatorial, a la cual pertenece el emperador Hadriano, y cuenta con miembros sobresalientes en las aristocracias socioeconómicas y municipales de la provincia, cfr. *CILA* II.1, p.50.

63. En Salteras (Sevilla), *CILA* II.4, 1021, [-] *Cornelius [- f.] Flavianus?*, s.III. Los *Cornelii* son el tercer grupo gentilicio más numeroso de *Hispania* romana. En Bética se hallan ampliamente extendidos por un notable número de municipios y colonias: en el convento cordubense (*Corduba, Epora, Iponoba, Baedro, Detumo, SaCILi, Ossigi, Onuba, Obulco, Isturgi, Iulipa, Regina, Ilturgis*), hispalense (*Italica, Hispalis, Ilipa, Celti, Axati, Nabrisa, Siarium, Iporca, Arva*), gaditano (*Gades, Baelo, Asido, Malaca, Abdera*) y astigitano (*Astigi, Anticaria, Sabora, Tucci, Ucubi, Igabrum, Ipagrum, Ulia, Iliberris, Ilurco*, valle de Abdalagis (Málaga)), cfr. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales...*, pp. 116-125; abundan entre sus integrantes los evergetes locales y aristocracias municipales y provinciales, cfr. *CHA* II.1, p. 31-32; *CIL* II(2).3a, 4, 7, 93, 126, 133, 197, 218, 227, 237, 279, 937, 938, 983.

64. En Alameda (Málaga), *CIL* II(2).5, 912, *C. Licinius Flavinus*, quien erige un templo y fuente en honor de *Isis Balsa* a finales del s.I o comienzos del s.II. Al igual que los *Cornelii*, los *Licinii* están entre los grupos gentilicios hispanorromanos más numerosos, también perfectamente constatados en los distintos conventos béticos: cordubense (*Corduba, Mirobriga, Mellaria, Baedro*), gaditano (*Gades, Asido*), hispalense (*Hispalis, Italica, Celti*, Río Tinto (Huelva), *Munigua, Arva, Nabrisa*), astigitano (*Astigi, Anticaria, Ipolcobulcula*, Castro del Río (Córdoba), *Urso, Ipsca*, valle de Abdalagis (Málaga), *Nescania, Aratspi*); aunque en menor medida que los *Cornelii*, también sus algunos de sus miembros forman parte de las aristocracias municipales, cfr. *CILA* II.1, p.16; *CIL* II(2).7, 853.

65. En *Hispalis*, *CILA* II.1, 37, *L. Vivius M.f. Flavinus*, un fragmento de funeraria o de honorífica, quizá del s.II. Con la misma grafía conocemos otro testimonio bético del gentilicio en *Gades* (EE 9, 237b); los *Vibii* constituyen un grupo gentilicio bien constatado en Bética: en el convento hispalense (*Hispalis, Italica, Arucci* y otros puntos de la Beturia céltica), astigitano (*Astigi, Teba* (Málaga), *Iponoba, Ventippo, Urso*), cordubense (*Corduba, Baedro*), gaditano (*Gades, Baelo, Barbesula, Malaca, Cartima*). Entre sus miembros encontramos destacados notables municipales y evergetes locales, cfr. *CIL* II 1403, 1424, 1497, 1938, 1952, 1953, 1958, 2216; *CILA* II.1, 24; *CILA* II.2, 358.

presentan una onomástica personal muy homogénea, altamente romanizada y latinizada. Resultan claramente mayoritarios los esquemas clásicos ciudadanos de *tria nomina*, propios de una datación altoimperial (ss.I-II d.C.) y de ciudadanos romanos de buena posición socioeconómica, con frecuencia relacionados con el ámbito público, entre los que encontramos también un núcleo de libertos públicos e imperiales con cargos de alta responsabilidad. Son especialmente nutridos en el grupo gentilicio los *T. Flavii*, entre los que destaca socialmente el mencionado núcleo de libertos imperiales y públicos, y los *L. Flavii*, que se prodigan más entre las aristocracias locales e individuos de solvente posición económica. Exceptuando, por supuesto, la onomástica femenina, los esquemas de *duo nomina* son minoritarios entre los varones, presentando la mayor parte de ellos una adscripción cronológica muy tardía, netamente bajoimperial. Por lo que se refiere a otros elementos onomásticos, la *origo* no se constata y la *tribus* aparece sólo de forma puntual, a finales del s.I y comienzos del s.II d.C., asociada a ciudadanos de origen autóctono bien relacionados con el ámbito público. La pervivencia de rasgos antropónimos prerromanos es meramente anecdótica, aunque puntualmente puede cobrar la forma de *cognomina* indígenas. La onomástica griega, minoritaria pero de cierta significación en el grupo gentilicio, resulta propia de individuos de origen servil en el período altoimperial, mientras que entre los *Flavii* béticos bajoimperiales su uso pierde esta connotación social, apareciendo en algún caso vinculada a individuos de las élites imperiales, pero sobre todo en documentación de carácter cristiano.

Por otro lado, los *Flavii* ya en el s.II d.C. han establecido enlaces y relaciones con otros grupos gentilicios béticos, en especial con varios de los mejor arraigados en la provincia: con los *Valerii* en el convento astigitano y gaditano, con los *Licinii* en el astigitano, con los *Aelii* en el convento cordubense, y con los *Cornelii* y los *Vibii* en el convento hispalense; en segundo término los *Flavii* también aparecen vinculados a otros grupos gentilicios menos frecuentes, como los *Arrii* y los *Lepidii* en los conventos hispalense y astigitano respectivamente. Todas estas vinculaciones se producen con frecuencia a nivel de ciudadanos acomodados e integrados en las élites de gobierno municipal. En un segundo nivel, los *Flavii* béticos también presentan enlaces con individuos de origen servil, bien del ámbito privado, como los *Antonii* en el convento cordubense y los *Aurelii* en el hispalense, o bien del ámbito público, como los *Publicii* y *Ulpii* en el gaditano y astigitano respectivamente, estos dos últimos gentilicios pertenecientes a libertos públicos e imperiales.

Otro aspecto susceptible de análisis es sin duda la participación de los *Flavii* béticos en las estructuras sociales provinciales, sus características y

peculiaridades. Por lo que a los escalones sociales se refiere, el acceso de miembros del grupo gentilicio al *ordo* senatorial es incierto y en todo caso tardío: contamos con la figura de *Flavius Hyginus*⁶⁶, *comes et praeses provinciae Mauretaniae Caesarensis* honrado en una *tabula patronatus* en *Corduba* a finales del s.IV o inicios del s.V d.C., lo que hace suponer un origen bético del mismo, seguramente miembro de una familia promocionada en época ya bajoimperial; con anterioridad, en época severa, es posible que *Flavius* fuera el gentilicio de varios *clarissimi viri* de la misma familia⁶⁷ implicados, como productores y propietarios de *figlinae* en los alrededores de *Detumo*, en la industria del aceite bético. Además, no encontramos entre los miembros de la *gens* representantes del *ordo* equestre.

En consecuencia, el comportamiento evergético y honorífico de nuestro grupo gentilicio, de evidente proyección en el ámbito público, emana de las aristocracias locales de alto nivel socioeconómico e influencia social. Éstas se vinculan preferentemente a municipios de promoción flavia y con frecuencia se relacionan con el ejercicio de cargos públicos y magistraturas: *Flavia Valeriana* en *Cisimbrium*⁶⁸, *L. Flavius L.f. Qui. Gallus* en *Ilipula Minor*⁶⁹ y *T. Flavius Victor*

66. *CIL* II(2).7, 276, *vir clarissimus*, probablemente de finales del s.IV o comienzos del s.V d.C.; A.H.M. JONES/J.R. MARTINDALE/J. MORRIS, *The Prosopography of the Later Empire*, vol.I, Cambridge 1971, p. 446 (*Fl. Hyginus* 5).

67. *EAB* I p.20-21, 23, 40, *L. Flavius? Crescens Senticus*, *L. Flavius? Crescens*, *L. Flavius? Crescens?*, sin que podamos precisar si se trata del mismo individuo, *L. Flavius? Luc.?*, *C. Flavius? P.?*, *G. Flavius? Sentius?*, *Q. Flavius Sentius?*, *C. Flavius? Titianus?*. G CHIC afirma que parece tratarse de una familia de *clarissimi viri* que habrían alcanzado el estatus de forma reciente, es decir, bajo los últimos Antoninos, y de la que conocemos varios miembros a través de las ánforas olearias. Ahora bien, el gentilicio de éstos aparece siempre abreviado bajo la forma *F.*, por lo que no es seguro que se trate de *Flavius*.

68. *CIL* II(2).5, 294, 296. En el primer epígrafe, como nieta y *heres* de *C. Valerius C.f. Gal. Valerianus*, *Ilvir* y *pontifex perpetuus*, celebra con un *epulum* la generosa donación monumental de su abuelo al municipio flavio *Cisimbrium*, quien donó y dedicó de su dinero *forum aedes quinque signa deorum quinque statuas suas*. En el segundo se encarga de redimir los gastos de la estatua con la que el *ordo* municipal honró a su abuela, *Valeria Actes*. Es evidente que el *stemma* familiar revela una unión a través de enlace matrimonial entre dos familias notables de *Cisimbrium*, los *Valerii* y los *Flavii*.

69. *CIL* II(2).5, 897, *IIIvir* y *Ilvir bis*, redime los gastos de la estatua con la que el *ordo* de este municipio flavio le honra; la *tribus Quirina* que porta revela que accedió a la ciudadanía romana gracias al desempeño de las magistraturas municipales.

en *Igabrum*⁷⁰, los tres a finales del s.I o comienzos del s.II d.C., *L. Flavius Proculus* en *Ipolcobulcula*⁷¹ en el s.II, *M. Flavius Maxuminus* y *L. Flavius Severus* en *Aratispi*⁷² a mediados del s.II d.C., *Q. Flavius Herennianus* y *C. Flavius Taurinus* en *Regina*⁷³, en un testimonio del culto imperial de época Severa. Parece, pues, que las élites socioeconómicas de los *Flavii* béticos alcanzaron los codiciados cargos del gobierno municipal en *Ilipula Minor*, municipio flavio del convento astigitano, y sospechamos que lo lograron al menos en otros tres municipios flavios de este convento, *Cisimbrium*, *Aratispi*, *Ipolcobulcula*, y quizá en *Regina*, municipio flavio del convento cordubense. Todo ello apunta a que el origen de las élites municipales de los *Flavii* béticos hay que buscarlo en aquellos notables locales que alcanzaron la promoción jurídica a través del ejercicio de las magistraturas en los núcleos urbanos que se beneficiaron de la política de municipalización Flavia. Ello no excluye que los *Flavii* béticos pudieran incrustarse en las aristocracias municipales de otras ciudades de antiguo estatus privilegiado, como *Corduba*⁷⁴.

En segundo término, algunos libertos imperiales y públicos con cargos de elevada responsabilidad aparecen implicados también en esta esfera evergética y honoraria a comienzos del s.II d.C.: *Flavius Baeticus*, *libertus rei publicae Muniguensium*, donde erige una estatua a *Pantheus Augustus* en lugar aceptado por el *ordo* de este municipio flavio, *T. Flavius Polychrysus*, liberto imperial y *procurator montis Mariani* honrado por los *confectores aeris* en *Hispalis*, y *T. Flavius T.f. Cla. Antoninus*, hijo del liberto imperial y *tabularius provinciae T. Flavius Speudon*, para quien el *ordo* de *Corduba* decreta unos completos honores

70. *CIL* II(2).5, 340, dona una estatua votiva al *collegium illychiniariorum* de este municipio flavio.

71. *CIL* II(2).5, 273, ordena en su testamento un monumento a *Fortuna* en este municipio flavio, del que debía ser natural.

72. *CIL* II(2).5, 733, participan en la dedicación honorífica monumental a *M. Fulvius Senecio*, ciudadano ilustre del municipio flavio, erigida por varios notables locales.

73. *HEP* 4, 182, ambos aparecen como encargados de llevar a cabo la restauración de un templo a la *Pietas Augusta* costeada por este municipio flavio.

74. *CIL* II (2).7, 282, donde a comienzos del s.II *Aelia Flaviana* aparece como esposa de un *Ilvir* de la colonia y *flamen* provincial que da el salto al *ordo* equestre; por otro lado los honores funerarios decretados por el *ordo* de la colonia para *T. Flavius T.f. Cla. Antoninus*, hijo de un liberto imperial de prestigio, nos hace pensar que estuviera ya preparado su acceso al *cursus honorum* municipal, planes truncados por su muerte prematura, cfr. *CIL* II(2).7, 290.

fúnebres, lo que revela que su muerte debió truncar su acceso, ya como hombre libre, a puestos del gobierno municipal⁷⁵.

Ahora bien, aunque alejados de los cargos públicos, algunos miembros de la *gens* alcanzaron una notable situación socioeconómica ya a finales del s.I d.C. y en el s.II d.C., como evidencia su posición de patronos de libertos y dueños de esclavos en *Baelo*, *Asido*, en las minas de Rio Tinto y *Iulipa*⁷⁶. Sin embargo, los onomásticos griegos, como ya hemos analizado, nos inducen a sospechar la existencia más libertos privados en el grupo gentilicio, y, en consecuencia, a ampliar la presencia de patronos y dueños de la *gens Flavia* a otros núcleos urbanos de Bética, en concreto *Corduba*, *Callet*, *Italica*⁷⁷, concentrados especialmente en el s.II d.C.. La presencia de antropónimos griegos en ausencia de un indicativo explícito sobre el origen servil del portador bien puede obedecer al deseo de éste último de ocultar este particular en aras de una posible promoción social⁷⁸. En todo caso, aunque las relaciones de dependencia de ámbito privado sean mayoritarias entre los *Flavii* béticos, también encontramos en el grupo gentilicio un sector de libertos públicos, y sobre todo *liberti Augusti* de la dinastía Flavia⁷⁹, que muestran una notable proyección social en los principios del s.II d.C., no solo por los puestos administrativos de responsabilidad que desempeñan, sino por la promoción alcanzada por alguno de sus descendientes, como hemos puesto ya de manifiesto en otros puntos anteriores de este estudio.

75. *CILA* II.4, 1062; *CILA* II.1, 25; *CIL* II(2).7, 290.

76. *Baelo*: *IRCA* 50, *T. Flavius Aquila*, patrono de *Flavius Saturninus*; *Asido*: *CIL* II 1326, la mujer patrona de *Flavia Iusta*; Rio Tinto: *CILA* I, 35, los *Flavii* dueños de *Faustina*; *Iulipa*: *CIL* II(2).7, 934, *C. Flavius*, patrono de *C. Flavius Philocalus*.

77. *Corduba*: *CIL* II(2).7, 462, *Flavia Parthenio*, s.II. *Callet*: *CILA* II.4, 1221, *Flavius Abascantus* y su mujer *Flavia Barbara*, s.II. *Italica*: *CILA* II.2, 443, *T. Flavius Callistus* y *CILA* II.2, 444, *T. Flavius Trophimus*, ambos de finales del s.I o comienzos del s.II.

78. A. LOZANO, "La transmisión de los antropónimos griegos...", 366-367, 369, señala que con relativa frecuencia no se menciona explícitamente el origen servil en los documentos epigráficos, precisamente por el deseo de los libertos de buena posición económica de aprovechar ésta para promocionarse socialmente. Cfr. J.M. SERRANO DELGADO, *Status y promoción social de los libertos en Hispania romana*, Sevilla, 1988.

79. *AE* 1972, 254 = *CILA* II.4, 1062, (?) *Flavius Baeticus*, liberto público de *Munigua* a comienzos del s.II; *CIL* II(2).5, 764, *Flavia Prisca*, que parece esposa de *M. Ulpius Aug.l. Abascantus*, en *Anticaria*, a comienzos del s.II d.C.; *CILA* II.1, 25, *T. Flavius Polychrysus*, liberto imperial y *procurator montis Mariani* en *Hispalis* a comienzos del s.II d.C.; *CIL* II(2).7, 290, *T. Flavius Speudon*, liberto imperial, quizá de Domiciano, y *tabularius provinciae* en *Corduba* a comienzos del s.II d.C..

Determinadas actividades profesionales se revelan, a través de los testimonios epigráficos analizados, como fuente de recursos económicos para los *Flavii* béticos. La actividad principal y más extendida, sin duda alguna, es la participación en la producción y comercialización del aceite de oliva, una próspera industria en la que hallamos implicados un número significativo de integrantes del grupo gentilicio. Las marcas anfóricas halladas en suelo bético atestiguan propietarios de varias *figlinae*, como la familia de *clarissimi viri* de Las Animas (Sevilla), Las Monjas, Dehesilla y Picachos (todas en la provincia de Córdoba)⁸⁰, enclaves todos ellos próximos a la antigua *Detumo*, en los que la actividad de la familia se muestra poderosa desde las últimas décadas del s.II hasta época postseveriana; otros propietarios de *figlinae* son *M. Flavius Titurus* en marcas de Casa de Mingaobez (Córdoba), del control cordubense, lugar próximo también a la antigua *Detumo*, y *Q. Flavius Flavianus* en marcas de La Catria (Sevilla), del control hispalense, fechadas en la primera mitad del s.II d.C.⁸¹. La epigrafía anfórica extrapeninsular confirma esta notable implicación de la *gens Flavia* en la industria del aceite bético, centrada especialmente en el s.II d.C., no solo como propietarios de *figlinae*, sino también como dueños de *fundi* o fincas productoras⁸² o como *diffussores*, *mercatores* o *navicularii*⁸³. Otros individuos del grupo gentilicio pudieron relacionarse profesionalmente con esta actividad económica,

80. Se trata de una familia senatorial que quizá alcanzó el estatus de forma reciente, cfr. *EAB* I, p.20-21, *L. Flavius? Crescens Senticus*, en Dehesilla-Picachos (Córdoba) en la segunda mitad del s.II d.C.; *EAB* I, p.40, *L. Flavius? Crescens?*, desde finales del s.II hasta mediados del s.III; *EAB* I, p.21, *L. Flavius? Luc.?*, *C. Flavius? P.?*, *G. Flavius? Senticus?*, *Q. Flavius? Senticus?*, *C. Flavius? Titianus?*, en Picachos (Córdoba), a finales del s.II y comienzos del s.III d.C.; *EAB* I, p.23, *L. Flavius? Crescens*, en Las Monjas (Córdoba), en la primera mitad del s.III d.C..

81. *EAB* I, p.17, p.68.

82. *EAB* II p.99, *Flavius Severus* en un testimonio del Testaccio (Roma), fechado en la segunda mitad del s.II d.C.; resulta interesante que conozcamos un *L. Flavius Severus* (*CIL* II(2).5,733), miembro de la aristocracia local del municipio flavio de *Aratipsi* a mediados del s.II d.C.. También *EAB* II p.99, *Flavius Gallus*, en un testimonio de *Castra Praetoria* (Roma) fechado en el s.I d.C.; significativamente, de nuevo conocemos un *L. Flavius L.f. Qui. Gallus* (*CIL* II(2).5, 897), miembro de la aristocracia local de *Ilipula Minor*, municipio flavio en el que alcanza la ciudadanía romana a través del ejercicio de la magistratura suprema, y a quien se dedica una estatua a finales del s.I o comienzos del s.II d.C..

83. *EAB* II p.25, *T. Flavius Alexander, mercator olearii* en una marca de los *Horti Tortolonia* (Roma), del s.III d.C.; podría ser el mismo de una marca de El Tejillo (Sevilla), *FALEXAND*, cfr. *EAB* I, p.92.

aunque no lo expliciten, como *L. Flavius Flavianus*⁸⁴ y *T. Flavius Trophimus*⁸⁵. En definitiva, la industria del aceite se revela como una de las principales fuentes de riqueza para los *Flavii* béticos, en cuyas actividades encontramos implicados durante el s.II y primera mitad del s.III d.C. a libertos, ciudadanos libres - posiblemente miembros de las élites locales-, e incluso alguna familia senatorial de reciente promoción.

Otras actividades económicas también fueron del interés de los *Flavii*. Seguramente miembros del grupo gentilicio estuvieron implicados en las explotaciones mineras de Rio Tinto, donde aparecen como dueños de la esclava *Faustina* a finales del s.I o comienzos del s.II; en las del *mons Marianus* se desarrolló la actividad administrativa del procurator *T. Flavius Polychrysus*, un liberto imperial, en los inicios del s.II⁸⁶. En *Igabrum* encontramos a otro de ellos, *T. Flavius Victor*, relacionado con las actividades artesanales de un *collegium illychiniariorum*⁸⁷, a finales del s.I o inicios del s.II d.C.. Igualmente, constatamos su implicación en la artesanía cerámica en la Antigüedad tardía, de la que son exponente varios propietarios de alfares: *Flavia Asella* en Montilla (Córdoba), o *Flavius Felix* y *Flavius Leontius* en Castro del Río (Córdoba), y *Flavius Demetrianus* en Acinipo⁸⁸.

Podríamos calificar de tímida la participación de los *Flavii* béticos en la epigrafía religioso-votiva provincial. Están ausentes entre ellos las grandes divinidades tradicionales del panteón romano en favor de otros cultos, fundamentalmente abstracciones divinizadas, estrechamente ligadas al ámbito

84. *CIL* II(2).5, 1342, el documento se halló en Cortijo del Puerto (Sevilla), territorio del antiguo municipio flavio de *Oducia*, y parece pertenecer a época Severa. El individuo puede pertenecer a una familia relacionada con la producción de aceite, ya que la *figlina* de La Catria, donde se han hallado la marca de *Q. Flavius Flavianus*, se encuentra sólo a tres kms de Cortijo del Puerto.

85. *CILA* II.2, 444; S. CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, "La otra forma de dependencia personal: el caso de los Trophimi hispanorromanos", *HAnt* XVI (1992), p. 228, lo considera un liberto de confianza de su patrono, seguramente dedicado a tareas relacionadas con el sector oleícola.

86. *CILA* I, 35; *CILA* II.1, 25.

87. *CIL* II(2).5, 340. Se han dado diferentes respuestas a la identificación de la actividad concreta a la que se dedicaba este *collegium*, desde panaderos o fabricantes de lucernas hasta fabricantes o comerciantes de tejidos o artesanos de las canteras de *Igabrum*, cfr. *CIL* II(2).5, p. 92.

88. *CIL* II(2).5, 545; *CIL* II 6253.11; *CIL* II(2).5, 404-405.

oficial, como *Pietas Augusta*⁸⁹ en *Regina*, *Pantheus Augustus*⁹⁰ en *Munigua*, o a la vida municipal, como *Fortuna*⁹¹ en *Ipolcobilcula*, cuyos dedicantes son por consiguiente individuos con una fuerte relación con el ámbito público, como notables locales o libertos públicos. A intereses más privados parecen responder la dedicaciones a divinidades acuáticas, como la de *Flavia Severa* a *Fontana* en Burguillos (Badajoz), y *T. Flavius Victor*, dedicante de una estatua que podría ser una personificación divinizada del río Nilo cerca de *Igabrum*, ofrenda vinculada a la actividad profesional de un *collegium Illychinariorum*⁹². En cuanto a los cultos orientales, no parecen haber calado entre los *Flavii*, salvo por una posible dedicación a *Nemesis* en el entorno del anfiteatro de *Italica*, datada en época Severa⁹³. Ahora bien, referencia aparte merece la integración de *Flavii* béticos, atestiguada a través de la documentación epigráfica recogida, en comunidades cristianas de los ss.IV y V, en algún caso prolongables incluso al s.VI d.C., en núcleos urbanos del convento gaditano, y sobre todo del convento astigitano⁹⁴.

89. HEP 4, 182, es el caso de la implicación de *Q. Flavius Herennianus* y *C. Flavius Taurinus* en la reconstrucción del templo de la *Pietas Augusta* sufragada por la *Res Publica Reginensium*, una acción claramente asociada al culto imperial, en este caso de época Severa.

90. AE 1972, 254 = CILA II.4, 1062, monumento erigido por el liberto público (?) *Flavius Baeticus*, en lugar aceptado por el *ordo*, en las primeras décadas del s.II d.C.. *Pantheus* representa la abstracción de todos los dioses y su culto recibió un impulso decisivo en el reinado de Hadriano, que le ofrece un templo en Atenas y reconstruye el Panteón de Agripa en Roma, destruido por un incendio en época de Trajano. Su culto está atestiguado en Occidente a partir del s.II d.C., cfr. J. BEAUJEU, *La religion romaine a l'apogee de l'Empire (I): la politique religieuse des Antonins (96-192)*, Paris 1955, p. 234ss.; CILA II.1, p.15.

91. CIL II(2).5, 273, donde el evergete municipal *L. Flavius Proculus* ordena en su testamento la construcción de un monumento a *Fortuna* en el s.II d.C., acción votiva seguramente tendente a agradecer y preservar la prosperidad propia y del municipio, cfr. J. SCHMIDT, *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona 1995, p. 111.

92. CIL II 6277. CIL II(2).5, 340, de finales del s.I o principios del s.II d.C..

93. CILA II.2, 353, *G. Flavius Firmus voto suscepto libens reddidit pro Flavio Successo*, aunque no se conserva la divinidad a la que se dirige el voto, el lugar de hallazgo apunta a *Nemesis*, cfr. F. FORTEA LÓPEZ, *Nemesis en el Occidente Romano: ensayo de interpretación histórica y corpus de materiales*, Zaragoza, 1994, 156-160; 250-251, nº 66.

94. Gaditano: *Acinipo*, CIL II 6253.11, *Flavius Demetrianus*. Astigitano: En Montilla (Córdoba), CIL II(2).5, 545, *Flavia Asella*; en Castro del Río (Córdoba), CIL II(2).5, 404-405, *Flavius Felix* y *Flavius Leontius*; en *Igabrum*, CIL II(2).5, 334 y 335, *Flavius Salutius*

Además, destaca sin duda la figura de *Flavius Chionius*, probablemente un *episcopus* de *Astigi* ya de época visigoda, objeto de varias invocaciones salutíferas o protectoras en ladrillos y tégulas de barro halladas en distintos puntos del convento astigitano⁹⁵.

Del estudio onomástico y social precedente podemos concluir, por tanto, que si bien los *Flavii* constituyen en la Bética un grupo gentilicio de cierta significación, se hallan lejos de la brillantez socioeconómica y pública de las principales familias béticas, como los *Fabii*, *Valerii*, *Cornelii*, *Licinii*, *Aelii*, *Iunii*... Aunque sus integrantes se hacen presentes en los cuatro conventos provinciales, se ubican en mayor medida en el convento astigitano, siendo su presencia notable pero menor en el hispalense y cordubense. Los *Flavii* se localizan casi exclusivamente en núcleos urbanos de estatus privilegiado o en sus proximidades. Merece resaltarse el hecho de que frecuentemente aparezcan en municipios de los que se conoce o se sospecha su promoción flavia. Da la impresión de que la consolidación del *nomen Flavius* en la Bética debe unirse a la política de municipalización de Vespasiano y sus sucesores. Dejando a un lado los casos de libertos públicos y libertos imperiales, el gentilicio sería así portado en buena medida por individuos que alcanzaron el privilegio de la ciudadanía latina⁹⁶ o

y su hijo o nieto homónimo, *Flavius Salutius*, en epígrafe funerario de Doña Micaela (Cabra, Córdoba); en *Ostippo*, *CIL* II(2).5, 992E, lateres cristianos en Herrera (Sevilla), donde aparece un *Flavius*; si no es el nombre del alfarero, podría tratarse de un ejemplo de invocaciones a obispos tardorromanos y visigodos en documentos de barro, en las que puede aparecer un dedicante en nominativo, cfr. A.U. STYLOW, "¿Salvo Imperio? A propósito de las placas ornamentales con la inscripción IHC 197=432", *Singilis* n° 2 (1998), pp. 24-31.

95. *CIL* II(2).5, 56A-B, 206, 461-463, 559, 923, 980, 1000, 1349-1350, *Flavius Chionius, episcopus* astigitano?, en varios *lateres* y *tegulas* cristianas del s.V o VI d.C. hallados en la provincia de Jaén (Los Mojones y Torre del Corral, ambos cerca de Martos, la antigua colonia *Tucci*), Córdoba (Montilla, Bañuelos, Cortijo de Casalilla, éstas dos últimas cerca de Espejo, la antigua colonia *Ucubi*) y Sevilla (Cerro de la Atalaya, antiguo municipio flavio *Ventippo*). Cfr. A.U. STYLOW, "¿Salvo Imperio? A propósito...", p. 23, 24, 26.

96. Parece claro que la onomástica de los ciudadanos latinos del Imperio adoptaba con frecuencia un gentilicio romano, cfr. G. ALFÖLDY, "Notes sur la relation entre le droit de cité et la nomenclature...", pp. 47-55, concluye que desde finales del s.I y comienzos del s.II d.C. los ciudadanos latinos portaban en general un gentilicio; J. MANGAS, "Derecho latino y municipalización en la Meseta superior", *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania, Revisiones de Historia Antigua, II*, Vitoria (1996), p. 237, señala

romana gracias a la promoción del estatus jurídico de su ciudad natal, y en consecuencia asumen en su esquema onomástico romanizado el gentilicio de la dinastía imperial responsable. También localizamos el *nomen Flavius* en un grupo significativo de importantes colonias y municipios de promoción preflavia, como *Corduba, Hispalis, Italica, Gades, Asido, Baelo, Astigi...*, ahora bien, siempre de forma puntual, de manera que sus portadores, o sus antecesores, pudieron haberse desplazado desde municipios flavios debido al efecto de atracción de estos dinámicos y ricos centros urbanos provinciales, o bien simplemente pudieron acceder a privilegios de ciudadanía de forma individual, también en época flavia, por otros medios distintos a la promoción municipal, caso, por ejemplo, de los libertos privados.

En este sentido, desde el punto de vista cronológico la mayor parte de los *Flavii* béticos se ubican en un período muy definido, las últimas décadas del s.I y el s.II d.C., es decir, la mayoría se manifiesta epigráficamente en el momento de su promoción jurídica o en la etapa inmediatamente posterior. Es lógico que en este período los portadores del *nomen* estuvieran ansiosos por hacer constar su nueva situación jurídica a través de un hábito tan romano como es el epigráfico⁹⁷. En concordancia con este hecho, las élites socioeconómicas de los *Flavii* béticos centran su contribución a las estructuras provinciales en este mismo período, en el que despliegan sus iniciativas en el ámbito público y evergético y en la esfera

el uso de gentilicio tanto por los ciudadanos romanos como por los latimos, éstos últimos sin tribu; a la misma liberalidad en el uso del gentilicio en Hispania se refiere H. GALSTERER, "Diritto latino e municipalizzazione nella Betica", *Teoría y práctica...*, p. 217.

97. La expansión y consolidación del hábito epigráfico en el Imperio Occidental está estrechamente ligada a la expansión de los privilegios de ciudadanía y la promoción municipal, ya que el cambio de estatus jurídico estimula y mueve a los nuevos ciudadanos a expresarse epigráficamente, hábito romano por excelencia, cfr. R. MACMULLEN, "The Epigraphic Habit in the Roman Empire", *AJP* 103 (1982), pp. 233-246; S. MROZEK, "A propos de la répartition chronologique des inscriptions latines dans le Haut-Empire", *Epigraphica* 35 (1973), pp. 113-118; S. MROZEK, "The Epigraphic Habit in the Roman Empire", *Epigraphica* 50 (1988), pp. 61-64; E.A. MEYER, "Explaining the Epigraphic Habit in the Roman Empire: the Evidence of Epitaphs", *JRS* LXXX (1990), pp. 74-96, en especial p.74-81, donde relaciona la expansión de la epigrafía funeraria latina en el Occidente Romano con el deseo de expresar su cambio de estatus jurídico y, por tanto, de los privilegios legales, en este caso relativos a la herencia y el testamento, que éste conllevaba por parte de los nuevos ciudadanos romanos, sin menoscabo de la obligación moral o el cariño familiar que subyace en este tipo de monumentos.

de las relaciones de dependencia privadas, en el que aparecen implicados en ricos sectores económicos como la explotación de los recursos mineros o la producción del aceite de oliva, sector éste último donde todavía se manifiestan activos en las primeras décadas del s.III d.C., y en este mismo período se hace presente la actividad de los libertos públicos e imperiales. Todavía en el s.III d.C. encontramos el *nomen Flavius* en Bética, ya en un número reducido de documentos, asociado en buena medida a núcleos de pasada promoción flavia. Ahora bien, un grupo significativo aunque minoritario de los *Flavii* se ubica en una etapa más tardía, prolongando la presencia del gentilicio en las fuentes epigráficas provinciales hasta la Antigüedad Tardía, destacando ahora entre sus integrantes un miembro de las élites senatoriales del gobierno bajo-imperial de reciente promoción y seguramente un obispo de *Astigi*. En esta pervivencia del *nomen Flavius* en época ya tan avanzada podría haber contribuido como refuerzo la posible influencia onomástica de las dinastías Constantiniana y Teodosiana.

Que los *Flavii* alcanzaron cierta proyección socioeconómica en la Bética lo reflejan sus vínculos y relaciones familiares con algunos de los grupos gentilicios de mayor peso social en la provincia, como los *Valerii*, *Aelii*, *Cornelii*, *Licinii* y *Vibii*, relaciones que con cierta frecuencia implican a miembros de las aristocracias locales. Manifiestan, además, una activa participación en varios sectores económicos altoimperiales, como evidencia su posición de dueños de esclavos y patronos de libertos, su vinculación con *collegia* profesionales, y desde luego su implicación en actividades de explotación minera, en la producción y transporte oleario o en la artesanía cerámica, sector este último donde su presencia se constata todavía en la Antigüedad Tardía. Ahora bien, desde un punto de vista estrictamente público, la contribución de los *Flavii* béticos a las estructuras sociales dista de ser brillante. No documentamos que alguno de sus miembros alcance el rango equestre mientras que su acceso al *ordo* senatorial, si se produjo, tuvo un carácter tardío vinculado a las nuevas élites bajoimperiales. La proyección pública de los *Flavii* béticos, dejando a un lado el prestigio alcanzado por algunos libertos imperiales o sus descendientes, aparece así representada por un sector que asumió el ejercicio de las magistraturas en municipios de promoción flavia, individuos de indudable prestigio social pero en modo alguno numerosos en el grupo gentilicio. De hecho, un solo individuo, en *Ilipula Minor*, explicita el ejercicio de este tipo de cargos, aunque el comportamiento evergético y su relación con el ámbito oficial de algunos otros nos hagan suponer el desempeño de magistraturas por parte de miembros de los *Flavii* en *Cisimbrium*, *Aratispi*, *Ipolcobulcula* y *Regina*. Tampoco se atestiguan entre los *Flavii* béticos el ejercicio de flaminados o sacerdocios municipales o provinciales.

Sin duda hubiera cabido esperar una presencia pública de mayor peso por parte de los *Flavii* en la provincia, en consonancia al menos con la veintena larga de municipios flavios conocidos⁹⁸. Todo ello abunda de nuevo en el hecho, por lo demás bien conocido, de que en *Hispania* los nuevos ciudadanos muestran preferencia por la elección de otro tipo de *nomina* frente a los imperiales, gentilicios de origen itálico con representantes bien arraigados en su entorno social, correspondientes a familias de antiguo prestigio, con las cuales incluso los ciudadanos advenedizos podrían haber mantenido lazos de amistad o de clientela. Seguramente en la sociedad hispanorromana altoimperial, fruto de un temprano proceso romanizador, especialmente en la Bética, portar un gentilicio asociado a las primeras etapas de la presencia de Roma en el territorio era sello de cierta distinción social, al sugerir en el portador unos privilegios jurídicos disfrutados desde antiguo. No es extraño, por tanto, que la mayor parte de las nuevas élites que se promocionaron a través del ejercicio de las magistraturas públicas en los municipios flavios no porten el *nomen Flavius*⁹⁹, y de hecho ejemplos bien elocuentes conocemos al respecto¹⁰⁰. Puede ser oportuno, igualmente, tomar en

98. H. GALSTERER, "Diritto latino e municipalizzazione...", p. 216. Cfr. *CIL* II(2).5, p.403 y *CIL* II(2).7, p.248 la dispersión de la *tribus Quirina* en los conventos astigitano y cordubense.

99. Estos nuevos ciudadanos seguramente usaban ya un gentilicio antes de su promoción a la ciudadanía romana, como ciudadanos latinos, cfr. J.F. RODRÍGUEZ NEILA, "Observaciones en torno a las magistraturas municipales en la Bética romana", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía (Diciembre, 1976). Fuentes y metodología. Andalucía en la Antigüedad*, Córdoba (1978), p. 205; A.U. STYLOW, "Apuntes sobre epigrafía de época flavia en Hispania", *Gerión* 4 (1986), p. 299 nota 27.

100. Es significativo el grupo de individuos que, ellos mismos o sus antepasados, alcanzaron la ciudadanía romana, expresada en la *tribus Quirina*, en municipios flavios a través del ejercicio de las magistraturas, pero ostentan gentilicios no imperiales: *CIL* II (2).5, 401, y A.U. STYLOW, "Castro del Río, municipio flavio...", p. 172, en Castro del Río, *M. Clodius Gal. Proculus, Ilvir, pontifex Augusti*, documento que ofrece la presencia excepcional de la tribu *Galeria*, agradece la ciudadanía a Vespasiano; en *Cisimbrium CIL* II(2).5, 292, [-] *Valerius Cf. Quir. Rufus* agradece también a Vespasiano y *CIL* II(2).5, 291, *Q. Annius Quir. Niger* agradece la ciudadanía a Domiciano; *CIL* II(2).5, 615, *L. Iunius Faustus* y su hijo agradecen a Vespasiano la ciudadanía en el *municipium ignotum* de Monturque (Córdoba); *CIL* II(2).5, 276, *L. Porcius Quir. Quietus, Ilvir y pontifex*, y su hijo homónimo, en *Ipolcobulcula*, finales del s.I o inicio del s.II; *CIL* II(2).5, 670, *P. Cornelius P.f. Quirina Gallicus, Ilvir de Ilurco*, mediados del s.II; *CIL* II(2).5, 93, *M. Valerius M.f. Quir. Marcellus, Ilvir de Aurgi*, comienzos del s.II; *CIL* II(2).5, 391, *C. Sempronius Cf.*

consideración el hecho de que las magistraturas en los municipios recién promocionados pudieron ser desempeñadas en parte por ciudadanos romanos residentes en los mismos, debido a su papel de líderes de la comunidad y por el evidente prestigio de su ejercicio¹⁰¹.

Quir. Lucretius Salvianus, Ilvir en Ipsca en el s.II; CIL II(2).5, 784, M. ACILius Quir. Fronto Singiliensis Barbensis, praefectus fabrum, final del s.II en Singilia Barba; en la misma ciudad CIL II(2).5, 786, M. Hirrius M.f. Quir. Annianus, Ilvir, fin del s.I o inicios del s.II, y CIL II(2).5, 787, 788, 789, L. Memmius Quir. Severus, aedilis y Ilvir, G. Mummius G.f. Quir. Hispanus, pontifex, y M. Valerius M.f. M.n. G.pron. Quir. Proculinus, Ilvir, de comienzos del s.II d.C.; CIL II(2).7, 798, C. Annius C.f. Quir. Annianus, Ilvir bis y pontifex en Mellaria, a finales del s.I o comienzos del s.II d.C.. Incluso los portadores de la tribu Quirina en municipios flavios que no explicitan el ejercicio de magistraturas portan abrumadoramente gentilicios distintos al de Flavius, cfr. CIL II(2).5, 913-915 (Memmius) en La Alameda (Málaga), quizá Urgapa?, a finales del s.I o inicios del s.II; CIL II(2).5, 1006 (Gavius) en Ventippo, a finales del s.II o inicios del s.III; CIL II(2).5, 896 (Cordius) en Ilipula Minor a mediados del s.II d.C.; CIL II(2).5, 388 (Livius) en Ipsca a finales del s.II; CIL II(2).5, 847,848,849 (Marius, Calpurnius, Aelius), en Nescania entre finales del s.I y s.II; CIL II(2).5, 930 (CaeCILius), en Onigi, a mediados del s.II; CIL II(2).5, 968 (Naevius) en Ostippo, del s.II; CIL II(2).5, 874,876 (Cornelius, Aemilius) en Sabora, a finales del s.I o comienzos del s.II; CIL II(2).5, 771 y 804, 775, 780 (Fabius, ACILius, Magnius), en el s.II, todos de Singilia Barba; CIL II(2).7, 801 (Valerius), a comienzos del s.II en Mellaria; CIL II(2).7, 844-845 (Papirius y Calpurnius), en Baedro, a finales del s.I o comienzos del s.II d.C..

101. Cfr. A.U. STYLOW, "Apuntes sobre las tribus romanas en Hispania", *Veleia* 12 (1995), p. 110; A.U. STYLOW, "Entre edictum y lex . A propósito de una nueva ley municipal flavia del término de Écija", en *Ciudades privilegiadas en el Occidente Romano* (ed. J. González), Sevilla (1999), p. 237 nota 48. Podría ser el caso de los magistrados portadores de la tribu Galeria en municipios flavios, o de algún otro no expresa su tribu, como CIL II(2).5, 845, L. Porcius Sabellus, Ilvir, que dedica en honor de Vespasiano en el municipio flavio de Nescania o CIL II(2).5, 871, C. Cornelius Severus y M. Septimius Severus, Ilviri en el municipio flavio de Sabora, en época de Vespasiano, De hecho, podríamos considerar que un número indeterminado de casos, entre el notable grupo de ejemplos citados en la nota anterior, de los ciudadanos romanos con la tribu Quirina portadores de gentilicios itálicos no imperiales en municipios flavios, puede responder a individuos que disfrutaban de los derechos de ciudadanía ya en época preflavia (bien se trate de autóctonos o de descendientes de emigrantes itálicos) y que al promocionarse el estatus jurídico de las ciudades donde estaban asentados adoptaron la nueva tribu adquirida por el núcleo urbano, que sería la Quirina, cfr. sobre la posibilidad de los cambios de tribu, A.U. STYLOW, "Apuntes sobre las tribus...", p. 111 (en especial nota 50), 120.

Tabla de datos epigráficos*: los *Flavii* en la Bética

PR	NOMEN	COGNOMEN	ESTATUS	DATO SOCIAL	LUGAR DE HALLAZGO	DIVINIDAD	FECHA	BIBLI OGR AFÍA
	FLAVIA		P		MEDINA SIDONIA (CADIZ)		II	<i>CTL</i> II 1326
	FLAVIA	ASELLA			MONTILLA (CORDOBA)		FIV-V	<i>CTL</i> II(2).5 .545
	FLAVIA	BARBARA	L?		MONTELLANO (SEVILLA)		II	<i>CTL4</i> II.4, 1221
	FLAVIA	FAUSTINA			DEHESA DE LAS ALCANTARILLAS(CORDOBA)		FI-II	<i>CTL</i> II(2).7 .828
	FLAVIA	FIRMA			ECIJA (SEVILLA)		FII-CIII	<i>CTL</i> II(2).5 .1216
	FLAVIA	IUSTA	L		MEDINA SIDONIA (CADIZ)		II	<i>CTL</i> II 1326
	FLAVIA	OPTATA			CHICLANA (CADIZ)	DII MANES	II	<i>CTL</i> II 1874
	FLAVIA	PARTHENIO	L?		CORDOBA		II	<i>CTL</i> II(2).7 .462
	FLAVIA	PRIMA			UTRERA (SEVILLA)		II-CIII	<i>CTL4</i> II.3. 982
	FLAVIA	PRISCA	LA		ANTEQUERA (MALAGA)		CII	<i>CTL</i> II(2).5 .764
	FLAVIA	QUINTILLA			MEDINA SIDONIA (CADIZ)		FI-CII	<i>CTL</i> II 1325
	FLAVIA	SECUNDA			SALVATIERRA (BADAJOZ)		II	<i>CTL</i> II 994
	FLAVIA	SEVERA			BURGUILLOS (VILAFRANCA, BADAJOZ)	FONTANA	II-III	<i>CTL</i> II 6277
	FLAVIA	VALERIANA			LUCENA (CORDOBA)		FI-CII	<i>CTL</i> II(2).5 .296
	FLAVIA	VALERIANA			ZAMBRA (CORDOBA)		FI-CII	<i>CTL</i> II(2).5 .294
	FLAVIA	[--]			LA RAMBLA (CORDOBA)		MII	<i>CTL</i> II(2).5 .525
	FLAVIA?	FABIANA?			ALCALA LA REAL (JAEN)		II-III	<i>CTL</i> II(2).5 .219
	FLAVIA?	SEVERA			AROCHE (HUELVA)		FI	<i>ERB</i> 170

PR	NOMEN	COGNOMEN	ESTATUS	DATO SOCIAL	LUGAR DE HALLAZGO	DIVINIDAD	FECHA	BIBLI OGR AFÍA
	FLAVII		D		RIO TINTO (HUELVA)		FI-CII	<i>CILA</i> I. 35
	FLAVIUS				HERRERA (SEVILLA)		V	<i>CIL</i> II(2). 5 . 992E
C.	FLAVIUS		P		MALPARTIDA DE LA SERENA (BADAJOZ)		I	<i>CIL</i> II(2). 7 . 934
G.	FLAVIUS				BURGUILLOS DEL CERRO (BADAJOZ)		FI-CII	<i>HEP</i> 4. 141
L.	FLAVIUS				CORTIJOS DE REPLA (SEVILLA)		FI-CII	<i>CIL</i> I(2). 5 . 897
T.	FLAVIUS				ZALAMEA DE LA SERENA (BADAJOZ)		FI-CII	<i>CIL</i> II(2). 7 . 906
	FLAVIUS	ABASCANTU S	L?		MONTELLANO (SEVILLA)	DII MANES	II	<i>CILA</i> II. 4. I221
T.	FLAVIUS	ALEXANDER		MERCATO R OLEARII	HORTI TORTOLONIA (ROMA)		III	<i>ÉAB</i> II P. 25
T.	FLAVIUS	ANTONINUS		TRIBU: CLAUDIA	CORDOBA		CII	<i>CIL</i> II(2). 7 . 290
T.	FLAVIUS	AQUILA	P		BOLONIA (CADIZ)		FI	<i>IRCA</i> 50
	FLAVIUS	BAETICUS	LP		MULVA (SEVILLA)	PANTHEUS AUGUSTUS	CII	<i>AE</i> 1972, 254
T.	FLAVIUS	CALLISTUS	L?		SANTIPONCE (SEVILLA)		FI-CII	<i>CILA</i> II. 2. 443
	FLAVIUS	CHIONIUS		EPISCOPU S?	PROVINCIA DE JAEN		V	<i>CIL</i> II(2). 5 . 56A- B
	FLAVIUS	DEMETRIAN US			RONDA LA VIEJA (MALAGA)		IV-V	<i>CIL</i> II 6253. 11
TI.	FLAVIUS	FELICIO			JEREZ DE LOS CABALLEROS (BADAJOZ)		FI	<i>ERB</i> 12
	FLAVIUS	FELIX			CASTRO DEL RIO (CORDOBA)		IV-V	<i>CIL</i> II(2). 5 . 404
	FLAVIUS	FIRMANUS			CADIZ		II-III	<i>AE</i> 1995, 798
G.	FLAVIUS	FIRMUS			ITALICA (SEVILLA)	????	FII-CIII	<i>CILA</i> II. 2. 353

PR	NOMEN	COGNOMEN	ESTATUS	DATO SOCIAL	LUGAR DE HALLAZGO	DIVINIDAD	FECHA	BIBLIOGRAFÍA
L.	FLAVIUS	FLAVIANUS			CORTIJO DEL PUERTO (SEVILLA)		FII-CIII	<i>CIL</i> II(2).5 . 1342
Q.	FLAVIUS	FLAVIANUS		PROPIETARIO DE FIGLINA	LA CÁTRJA (SEVILLA)		CII-MII	<i>EAB</i> I. P 68
	FLAVIUS	GALLUS		DUEÑO/A RRENDATARIO FINCA	CASTRA PRAETORIA (ROMA)		I	<i>EAB</i> II P 99
L.	FLAVIUS	GALLUS	I	TRIBU QUIRINA IIIIVIR, IIIVIRBIS	CORTIJS DE REPLA (SEVILLA)		FI-CII	<i>CIL</i> II(2).5 . 897
Q.	FLAVIUS	HERENNIANUS			REINA (BADAJOZ)	PIETAS AUGUSTA	CIII	<i>HEP</i> 4, 182
	FLAVIUS	HYGINUS	SN	COMES. PRAESES PROVINCI AE	CORDOBA		FIV-CV	<i>CIL</i> II(2).7 . 276
	FLAVIUS	LEONTIUS			CASTRO DEL RIO (CORDOBA)		IV-V	<i>CIL</i> II(2).5 . 405
M.	FLAVIUS	LUPERCIANUS			JEREZ DE LOS CABALLEROS (BADAJOZ)		II	<i>ERB</i> 14
M.	FLAVIUS	MAXIMINUS			VILLANUEVA DEL CAUCHE (MALAGA)		MII	<i>CIL</i> II(2).5 . 733
C.	FLAVIUS	PHILOCALUS	L		MALPARTIDA DE LA SERENA (BADAJOZ)		I	<i>CIL</i> II(2).7 . 934
T.	FLAVIUS	POLYCHRYSUS	LA	PROCURADOR MONTIS MARIANI	SEVILLA		CII	<i>CILA</i> II.1. 25
L.	FLAVIUS	PROCLUSUS			CARCABUEY (CORDOBA)	FORTUNA	II	<i>CIL</i> II(2).5 . 273
T.	FLAVIUS	PROCLUSUS		TRIBU PAPIRIA	ZALAMEA DE LA SERENA (BADAJOZ)		FI-CII	<i>CIL</i> II(2).7 . 906
	FLAVIUS	SALUTIUS			DOÑA MICAELA (CABRA, CORDOBA)		IV	<i>CIL</i> II(2).5 . 334
	FLAVIUS	SALUTIUS			DOÑA MICAELA (CABRA, CORDOBA)		IV	<i>CIL</i> II(2).5 . 335
	FLAVIUS	SATURNINUS	L		BOLONIA (CADIZ)		FI	<i>IRCA</i> 50
	FLAVIUS	SEVERUS		DUEÑO/A RRENDATARIO FINCA	TESTACCIO (ROMA)		MII-FII	<i>EAB</i> II P 99

PR	NOMEN	COGNOMEN	ESTATUS	DATO SOCIAL	LUGAR DE HALLAZGO	DIVINIDAD	FECHA	BIBLIOGRAFIA
L	FLAVIUS	SEVERUS			VILLANUEVA DEL CAUCHE (MALAGA)		MII	<i>CIL</i> II(2).5 . 733
	FLAVIUS	SEXTIO			FUENTE DE PIEDRA (ANTEQUERA.MALAGA)		CIII	<i>CHL</i> II(2).5 . 833
T	FLAVIUS	SPEUDON	LA	TABULARIUS PROVINCIAE	CORDOBA		CII	<i>CIL</i> II(2).7 . 290
	FLAVIUS	SUCCESSUS			ITALICA (SEVILLA)		FII-CIII	<i>CHLA</i> II.2. 353
C	FLAVIUS	TAURINUS			REINA (BADAJOZ)	PIETAS AUGUSTA	CIII	<i>HEP</i> 4. 182
M	FLAVIUS	TITURUS		PROPIETARIO DE FIGLINA	CASA DE MINGAOBEZ (CORDOBA)		II-III	<i>EAB</i> I. P. 17
T.	FLAVIUS	TROPHIMUS	L'?		SANTIPONCE (SEVILLA)		FI-CII	<i>CILA</i> II.2. 444
L	FLAVIUS	T[...]			BURGUILLOS DEL CERRO (BADAJOZ)		FI-CII	<i>HEP</i> 4. 141
T.	FLAVIUS	VICTOR		ILL YCHIN IARIUS	LA CHICORRA (CABRA, CORDOBA)		FI-CII	<i>CIL</i> II(2).5 . 340
L.	FLAVIUS ?	CRESCENS	SN	PROPIETARIO DE FIGLINA	LAS MONJAS (CORDOBA)		CIII-MIII	<i>EAB</i> I. P. 23
L.	FLAVIUS ?	CRESCENS SENTICUS	SN	PROPIETARIO DE FIGLINA	DEHESILLA-PICACHOS (CORDOBA)		MII-FII	<i>EAB</i> I.P. 20-21
L	FLAVIUS ?	CRESCENS?	SN	PROPIETARIO DE FIGLINA	LAS ANIMAS (SEVILLA)		FII-MIII	<i>EAB</i> I. P. 40
L	FLAVIUS ?	LUC'?	SN	PROPIETARIO DE FIGLINA	PICACHO (CORDOBA)		FII-CIII	<i>EAB</i> I. P. 21
	FLAVIUS ?	OPTATUS			CADIZ		II	<i>CIL</i> II 1874
C	FLAVIUS ?	P.?	SN	PROPIETARIO DE FIGLINA	PICACHOS (CORDOBA)		FII-CIII	<i>EAB</i> I. P. 21
C.	FLAVIUS ?	TITIANUS?	SN	PROPIETARIO DE FIGLINA	PICACHOS (CORDOBA)		FII-CIII	<i>EAB</i> I. P. 21
G	FLAVIUS ? SENTIUS ?		SN	PROPIETARIO DE FIGLINA	PICACHOS (CORDOBA)		FII-CIII	<i>EAB</i> I P. 21

PR	NOMEN	COGNOMEN	ESTATUS	DATO SOCIAL	LUGAR DE HALLAZGO	DIVINIDAD	FECHA	BIBLIOGRAFIA
Q.	FLAVIUS ? SENTIUS ?		SN	PROPIETARIO DE FIGLINA	PICACHOS (CORDOBA)		FII-CIII	<i>EAB</i> I, P.21
	VALERIUS S FLAVIUS			SEVIR?	CASTRO DEL RIO (CORDOBA)	IUPPITER	II-III	<i>CIL</i> II(2).5 .393
L.	VALERJUS S FLAVIUS ?			TRIBU GALERIA	CADIZ		FI	<i>IRCA</i> 399

* Abreviaturas de la bibliografía referida a fuentes epigráficas

AE: *Année Épigraphique*, París, 1900-1996

CIL: *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II y suppl.

CIL II(2): *Corpus inscriptionum latinarum*, vol.II (edición revisada): II(2).5, conventus astigitanus, 1995; II(2).7: conventus cordubensis, 1998.

CILA: J. González Fernández (coord.), *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*. Vol.I: Huelva, Sevilla, 1989. Vol.II.1: Sevilla. La Vega. Hispalis, Sevilla, 1991. Vol.II.2: Sevilla. La Vega. Itálica, Sevilla, 1991. Vol.II.3: Sevilla. La Campiña, Sevilla, 1996. Vol.II.4: Sevilla. El Aljarafe. Sierra Norte. Sierra Sur, Sevilla, 1996.

EAB I y II: G. Chic García, *Epigrafía anfórica de la Bética*. Vols. I y II, Sevilla, 1988.

ERB: A.M. Canto, *Epigrafía romana de la Beturia Céltica*, Madrid, 1997.

HEP: *Hispania Epigraphica*, Departamento de Historia Antigua. Universidad Complutense. Madrid.

IRCA: J. González, *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1982.